

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

**Estados financieros individuales**  
30 de setiembre 2021.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020**  
**( En colones sin céntimos )**

	NOTA	30/09/2021	31/12/2020	30/09/2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	4	<b>240 877 442 915</b>	<b>218 645 678 421</b>	<b>230 641 489 809</b>
Efectivo		167 900 283 974	124 476 188 957	95 308 547 767
Banco Central de Costa Rica		68 865 222 326	90 171 488 318	130 118 332 510
Entidades financieras del país		987 770 192	1 267 855 183	2 972 149 868
Entidades financieras del exterior		1 258 376 161	1 265 981 946	974 540 539
Documentos de cobro inmediato		98 384 402	285 848 338	109 875 134
Disponibilidades restringidas		1 767 405 860	1 178 315 679	1 158 043 991
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	5	<b>1 299 274 340 626</b>	<b>1 299 336 412 569</b>	<b>1 511 458 170 958</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		218 474 480 766	282 644 786 551	293 296 866 044
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		842 488 505 457	635 056 226 691	648 262 246 805
Al costo amortizado		228 008 287 604	369 975 766 618	563 160 703 033
Productos por cobrar		10 335 883 439	11 748 510 999	6 829 221 039
(Estimación por deterioro)		-32 816 639	-88 878 290	-90 865 963
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	6	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>
Créditos vigentes		2 243 438 180 798	2 331 618 423 998	2 278 438 085 227
Créditos vencidos		316 863 287 531	249 425 913 240	337 821 507 956
Créditos en cobro judicial		38 397 668 978	44 663 982 759	44 117 019 499
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Productos por cobrar		36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
(Estimación por deterioro)	1g	-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	7	<b>3 804 535 256</b>	<b>6 509 787 041</b>	<b>1 950 177 923</b>
Comisiones por cobrar		9 275 808	2 180 968	598 358
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		164 734 135	267 137 908	250 160 534
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	2 247 134 017	2 480 094 547	565 037 703
Otras cuentas por cobrar		4 730 090 658	7 156 737 989	4 417 459 200
(Estimación por deterioro)		-3 346 699 363	-3 396 364 371	-3 283 077 872
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	8	<b>18 262 645 568</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>12 070 177 189</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		40 541 625 467	37 420 249 877	35 891 557 585
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-22 278 979 898	-23 369 679 371	-23 821 380 396
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	9	<b>94 645 305 806</b>	<b>78 094 209 180</b>	<b>75 505 249 995</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	10	<b>101 609 344 110</b>	<b>112 641 685 811</b>	<b>115 069 725 451</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>43 520 076 798</b>	<b>25 221 456 475</b>	<b>25 355 473 640</b>
Cargos diferidos		2 296 310 428	2 403 647 082	2 381 178 343
Activos Intangibles	11	11 000 139 227	9 855 884 083	7 496 940 822
Otros activos		30 223 627 144	12 961 925 309	15 477 354 475
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>4 284 948 353 032</b>	<b>4 278 291 255 301</b>	<b>4 533 707 668 771</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	12	<b>2 043 131 301 124</b>	<b>2 249 103 224 083</b>	<b>2 273 346 366 689</b>
A la vista		594 547 958 400	673 597 834 936	649 943 670 970
A Plazo		1 428 178 649 898	1 556 494 483 273	1 598 136 455 120
Cargos financieros por pagar		20 404 692 826	19 010 905 875	25 266 240 600
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	13	<b>127 849 893 022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A plazo		127 291 000 000	0	0
Cargos financieros por pagar		558 893 022	0	0
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>1 138 569 830 950</b>	<b>1 198 355 341 289</b>	<b>1 432 314 917 858</b>
A la vista		877 593 692 338	668 523 035 302	800 320 811 335
A plazo		248 454 977 029	514 128 129 359	617 602 749 047
Otras obligaciones con entidades		10 372 542 331	10 319 995 754	8 919 995 754
Cargos financieros por pagar		2 148 619 251	5 384 180 874	5 471 361 721
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>133 952 937 018</b>	<b>77 639 089 600</b>	<b>76 776 756 420</b>
Provisiones	16	15 859 511 458	9 723 712 812	8 475 323 639
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 804 584	3 804 584	3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	17	31 360 090 235	10 268 383 299	11 062 429 394
Otras cuentas por pagar	15	86 729 530 740	57 643 188 905	57 235 198 803
<b>Otros pasivos</b>	18	<b>3 086 771 923</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>12 589 549 404</b>
Otros pasivos		3 086 771 923	12 812 632 591	12 589 549 404
<b>Obligaciones convertibles en capital</b>				
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>3 446 590 734 037</b>	<b>3 537 910 287 563</b>	<b>3 795 027 590 370</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>	<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	19	<b>275 724 453 098</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>247 659 869 962</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	19	<b>87 120 023 170</b>	<b>44 937 664 074</b>	<b>47 133 528 993</b>
Reservas		2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	19	<b>169 408 323 642</b>	<b>158 942 861 429</b>	<b>158 942 861 429</b>
<b>Resultado del período</b>	19	<b>36 224 434 224</b>	<b>13 411 741 422</b>	<b>16 052 244 655</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	19	<b>22 105 293 846</b>	<b>21 330 265 176</b>	<b>21 330 265 176</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>838 357 618 995</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>738 680 078 400</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 284 948 353 032</b>	<b>4 278 291 255 301</b>	<b>4 533 707 668 771</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	22	<b>203 625 429 525</b>	<b>198 157 964 411</b>	<b>199 566 292 662</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>11 447 751 702</b>	<b>11 448 986 516</b>	<b>12 083 125 033</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-3 988 370 633</b>	<b>-4 055 022 108</b>	<b>4 075 777 903</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	20	<b>-7 459 381 069</b>	<b>-7 393 964 409</b>	<b>8 007 347 131</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 568 224 582 988	3 284 575 702 408	3 243 864 980 916
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	0	702 500 860 950	745 246 262 845
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	0	1 973 145 052 895	2 062 042 607 250

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

<b>Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>			
<b>Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020</b>			
<b>(En colones sin céntimos)</b>			
	NOTA	30/09/2021	30/09/2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		0	4 493 033
Por inversiones en instrumentos financieros	23	46 406 803 822	35 839 173 147
Por cartera de créditos	24	214 008 598 555	230 955 901 519
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		21 942 378 087	490 186 484
Por otros ingresos financieros	25	3 273 951 795	2 995 630 054
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>285 631 732 259</b>	<b>270 285 384 238</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público	29	68 471 576 456	83 605 050 145
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		558 893 022	0
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		25 746 447 818	45 654 572 686
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	1 641 501 540	66 043 803
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		141 910 439	953 486 246
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		68 544 024	57 972 893
Por otros gastos financieros		2 021 023	11 696 307
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>96 630 894 323</b>	<b>130 348 822 079</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>		<b>59 576 948 814</b>	<b>47 870 339 837</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>	26	<b>22 936 760 329</b>	<b>17 293 628 024</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>152 360 649 451</b>	<b>109 359 850 346</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	27	17 061 260 013	18 353 602 886
Por bienes mantenidos para la venta		7 725 223 472	8 185 564 205
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		9 781 551 860	7 530 980 776
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		6 482 663 951	4 505 283 706
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1 611 938 048	1 699 112 717
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1 686 949 861	1 326 584 352
Por cambio y arbitraje de divisas		2 710 740 497	2 185 085 791
Por otros ingresos con partes relacionadas		469 068 763	430 652 269
Por otros ingresos operativos	28	7 162 845 140	6 723 873 279
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>44 910 689 746</b>	<b>43 409 759 207</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		6 134 729 657	5 303 451 379
Por bienes mantenidos para la venta		12 870 347 632	10 470 122 600
Por provisiones		7 962 361 212	3 143 398 480
Por cambios y arbitraje de divisas		110 848 470	225 531 590
Por otros gastos con partes relacionadas		226 944 298	231 548 079
Por otros gastos operativos		5 191 202 395	5 794 908 632
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	31	<b>32 496 433 665</b>	<b>25 168 960 759</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>164 774 905 532</b>	<b>127 600 648 793</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		67 173 121 417	64 629 515 992
Por otros gastos de administración		38 751 365 003	40 295 382 233
<b>Total Gastos Administrativos</b>	30	<b>105 924 486 420</b>	<b>104 924 898 225</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>58 850 419 113</b>	<b>22 675 750 568</b>
Impuesto sobre la renta	17	17 046 502 990	6 394 255 134
Impuesto sobre la renta diferido	17	102 803 737	0
Disminución de impuesto sobre renta	17	774 327 767	2 146 474 322
Participaciones legales sobre la utilidad		6 251 005 928	2 474 196 656
Disminución de participaciones sobre la utilidad		0	98 471 555
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	19	<b>36 224 434 224</b>	<b>16 052 244 655</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-4 748 363 934	0
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		15 073 959 607	-1 893 081 692
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		25 087 218 658	70 022 611
Otros ajustes		6 769 544 766	-2 239 591 276
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>42 182 359 097</b>	<b>-4 062 650 357</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>78 406 793 320</b>	<b>11 989 594 298</b>
<p>MBA Marvin Rodríguez Calderón                      Lic .Marvin Camacho Rodríguez                      MBA Manuel González Cabezas</p> <p>Gerente General    Contador    Auditor Interno</p>			

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	NOTA	30/09/2021	30/09/2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	19	36 224 434 224	16 052 244 655
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-677 664 913	-670 802 169
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio			
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros			
Ingresos Financieros		-937 308 926	19 401 272 324
Gastos Financieros			
Estimaciones por Inversiones	5	56 061 651	-90 865 963
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	21 803 530 893	17 315 034 388
Estimaciones por otros activos	7	-49 665 008	164 534 595
Provisiones por prestaciones sociales	31	4 607 335 459	2 765 246 251
Otras provisiones	31	3 355 025 754	378 152 228
Deterioro de activos financieros			
Deterioro de propiedades, mobiliario y equipo			
Deterioro de otros activos			
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos			
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		40 224 891 386	-13 531 483 910
Gasto impuesto de renta			
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Disponibilidades			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral			
Instrumentos Financieros - Derivados			
Cartera de Crédito		27 009 182 690	-44 730 019 396
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-7 038 611 311	-3 207 890 092
Cuentas y comisiones por Cobrar		2 754 916 793	200 415 602
Bienes disponibles para la venta		-4 212 075 063	-1 771 889 853
Otros activos		-17 620 955 411	-2 188 441 267
Obligaciones con el público		-207 365 709 910	259 125 488 001
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		127 849 893 022	0
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		48 351 486 206	-10 271 437 244
Productos por Pagar por Obligaciones		1 393 786 951	2 538 241 719
Otros pasivos		-9 725 860 668	-16 323 227 530
Impuesto sobre la renta			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de Operación</b>		<b>66 002 693 818</b>	<b>225 154 572 340</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		-185 777 743 067	-265 817 958 956
Participaciones en el capital de otras empresas		-16 551 096 626	-4 813 303 974
Productos y dividendos cobrados		1 412 627 561	-276 722 937
Inmuebles, mobiliario, equipo		11 032 341 702	-61 979 170 242
Intangibles			
Otras actividades de inversión			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-189 883 870 431</b>	<b>-332 887 156 109</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Obligaciones Financieras		-59 785 510 339	735 695 539 884
Capital Social		21 527 325 648	20 915 857 376
Obligaciones Subordinadas			
Obligaciones Convertibles			
Obligaciones Preferentes			
Dividendos			
Otras actividades de financiación			
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>-38 258 184 692</b>	<b>756 611 397 259</b>
<b>Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>-162 139 361 304</b>	<b>648 878 813 490</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>856 337 821 066</b>	<b>466 945 246 379</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<b>694 198 459 762</b>	<b>1 115 824 059 869</b>

MBA Marvin Rodríguez Calderón  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez  
Contador

MBA Manuel González Cabezas  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020 (En colones sin céntimos)									
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL	
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>		245 000 000 000	226 744 012 586	51 196 179 350	2 186 552 371	21 345 453 315	137 403 111 756	683 875 309 378	
<b>Resultado del Periodo 1</b>							16 052 244 655	16 052 244 655	
Reservas legales y otras reservas estatutarias					374 755 816			374 755 816	
Capital pagado adicional			20 915 857 376					20 915 857 376	
Otros				-4 062 650 357		-15 188 140	21 539 749 672	17 461 911 175	
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>		245 000 000 000	247 659 869 962	47 133 528 993	2 561 308 187	21 330 265 175	174 995 106 083	738 680 078 400	
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 1</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>247 659 869 962</b>	<b>47 133 528 993</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 175</b>	<b>174 995 106 083</b>	<b>738 680 078 400</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737	
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2							36 224 434 224	36 224 434 224	
<b>Resultados Integrales Totales del Periodo 2</b>		<b>245 000 000 000</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>44 937 664 074</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>21 330 265 176</b>	<b>208 579 037 075</b>	<b>776 605 401 961</b>	
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829	
Capital pagado adicional			21 527 325 648					21 527 325 648	
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				42 182 359 097		775 028 670	-2 946 279 209	40 011 108 558	
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>	19	<b>245 000 000 000</b>	<b>275 724 453 098</b>	<b>87 120 023 170</b>	<b>2 775 091 016</b>	<b>22 105 293 846</b>	<b>205 632 757 866</b>	<b>838 357 618 995</b>	
		MBA Marvin Rodríguez Calderón Gerente General	Lic. Marvin Camacho Rodríguez Contador						MBA Manuel González Cabezas Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de setiembre 2021, diciembre 2020, setiembre 2020.  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los

## BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A, hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclear Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas</b>		
	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
BP Total	24	24	24
Agencias	69	72	72
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>102</b>	<b>102</b>

Al 30 de setiembre 2021 el Banco posee 386 cajeros automáticos bajo su control (384 en diciembre 2020 y 383 en setiembre 2020).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2021 el Banco tiene en total 3 873 trabajadores (3 774 en diciembre 2020 y 3 752 en setiembre 2020) que se detallan por:

<b>Detalle</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Personal Fijo	2 911	2 877	2 899
Personal Interino	628	668	676
Servicios Especiales	118	95	99
Suplencias	216	134	78
<b>Total</b>	<b>3 873</b>	<b>3 774</b>	<b>3 752</b>

La dirección del sitio Web del Banco es [www.Bancopopular.fi.cr](http://www.Bancopopular.fi.cr).

**b) Base de presentación**

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos disponibles para la venta los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 31).
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

**c) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**d) Monedas extranjeras**

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

**d 1. Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de setiembre 2021 el tipo de cambio se estableció en ¢620 y ¢633 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2020 es ¢¢606 y ¢619 y en setiembre 2020 ¢598 y ¢611).

**d 2. Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

### **d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 30 de setiembre 2021 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢629.71 por US\$1.00, (diciembre 2020 es ¢617.30 y ¢606.68 en setiembre 2020), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante setiembre 2021 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢339 066 505 392 y ganancias por ¢337 425 003 852 (en diciembre 2020 ¢753 364 322 754 y ¢752 521 546 697 y setiembre 2020 ¢563 888 163 505 y ¢563 822 119 702), lo cual originó una pérdida neta por ¢1 641 501 540 (en diciembre 2020 por ¢842 776 057 y en setiembre 2020 por ¢66 043 803).

### **e) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

### **f) Instrumentos financieros**

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

#### **Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

(a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.

(b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.

(c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

(d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

**Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.**

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

#### **f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

#### **f.2. Reconocimiento de activos**

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

#### **f.3. Clasificación y medición posterior**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son

reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas**

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en

mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

#### **f.5. Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

#### **f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

### **f.7. Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **g) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de setiembre 2021 el monto de estas estimaciones asciende a ¢137 314 749 240 (diciembre 2020 en ¢115 511 218 347 y setiembre 2020 en ¢110 179 916 268), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

### **h) Valores comprados en acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de

activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**i) Arrendamientos financieros**

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

**i 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario**

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**i 2. Plazos por arrendamientos**

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

**j) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

**k) Propiedades. planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

**l) Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**m) Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

**n) Activos intangibles**

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

#### **n 1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **n 2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

#### **n 3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

#### **o) Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un

cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

### **Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

### **p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales y el 0.25% del aporte patronal. según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Para la devolución del ahorro se utiliza el promedio de inflaciones de los 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 30 setiembre 2021 la tasa es del 2.35% (diciembre 2020 es 1.99% y al 30 setiembre 2020 es 2.91%).

El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.”

A partir de la publicación de esta Ley el 5 de octubre del 2020 los aportes recibidos por el Banco Popular a partir del 1 de agosto del 2020 tanto del ahorro obligatorio de los trabajadores del 1% como el 50% del aporte patronal debe reconocerse la tasa de interés especificada en dicha normativa y los aportes anteriores a la fecha indicada se continúa aplicando la misma metodología que se utiliza en la actualidad.

**q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**r) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**t) Fiscales**

**a) Impuesto al valor agregado**

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

#### **b) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

#### **c) Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

#### **d) Tratamiento Fiscales Inciertos**

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

Para los tres periodos se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

**u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**v) Reconocimientos de ingresos y gastos**

**u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

**u.2. Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

**u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

**u.4. Ingreso Diferidos**

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

#### **u.5. Cargos Diferidos**

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

#### **w) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

#### **x) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**w.1.** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**w.2.** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

**w.3.** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas. El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deberán ser representantes de los trabajadores.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2018 lo correspondiente al 5% de FINADE.

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢	58 850 419 113	22 287 285 618	22 675 750 568
Conape		-2 917 486 185	-1 114 364 281	-1 133 787 528
Comisión Nacional de Emergencias		-1 488 666 334	-361 026 146	-454 343 094
Fodemipyme		-1 844 853 409	-613 441 556	-787 594 479
Impuesto sobre la Renta		-17 046 502 990	-8 543 064 071	-5 335 730 360
Impuesto sobre la Renta otros periodos		375 808 358	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias		295 715 671	668 402 310	0
<b>Utilidad neta período</b>	¢	<b>36 224 434 224</b>	<b>13 411 741 422</b>	<b>16 052 244 655</b>

**y) Operaciones de Fideicomiso**

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

**z) Reserva Legal**

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

**aa) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a la capitalización de las utilidades obtenidas en periodos anteriores y a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**bb) Comparación estados financieros intermedios y anuales**

De acuerdo con lo establecido en el transitorio I de la normativa SUGEF 30-18 la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados al 2020 no se requiere en forma comparativa, por consiguiente, la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre 2020 se efectúa bajo dicha normativa. Al 30 de setiembre 2021 los Estados Financieros se realizan en forma comparativa.

**cc) Materialidad Banco Popular**

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales,

sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

#### dd) Comparabilidad Flujo de Efectivo y Notas

En algunas notas se presentan diferencias con respecto a setiembre 2020, debido a cambios originados por recomendación de la Auditoría Externa y modificación del flujo de efectivo para que contenga únicamente lo correspondiente al trimestre de diciembre 2019 a setiembre 2020, y no el periodo completo. Este cambio se realiza para que las notas y el flujo de efectivo sean comparativos con el periodo setiembre 2021.

#### Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020	
Disponibilidades	¢ 24 770 843 292	38 077 208 407	101 815 822 750	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 202 004 157	1 178 315 679	1 158 043 991	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	45 850 870 760	1 977 450	35 271 250	Garantía para operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	139 471 381 449	5 329 322 500	5 329 322 500	Garantía operaciones BN Valores
Otros activos	35 872 057	379 239 788	359 938 573	Depósitos en garantía.
Otros activos	640 945 392	639 428 082	576 385 066	Depósitos judiciales y administrativos
<b>Total</b>	<b>¢ 211 971 917 107</b>	<b>45 605 491 906</b>	<b>109 274 784 130</b>	

Al 30 de setiembre 2021 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

#### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**A) Personal Clave del Banco**

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>			
Cartera de crédito	¢ 2 735 655 883	3 174 014 033	3 225 184 387
<b>Total activos</b>	<b>¢ 2 735 655 883</b>	<b>3 174 014 033</b>	<b>3 225 184 387</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones	¢ 1 549 026 619	1 730 533 863	1 004 063 706
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 1 549 026 619</b>	<b>1 730 533 863</b>	<b>1 004 063 706</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde Jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 30 de setiembre 2021 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢7 604 415 889 (diciembre 2020 ¢7 604 415 889 y setiembre 2020 ¢5 439 202 148).

**B) Subsidiarias del Banco**

**Saldos y Transacciones con Partes**

<b>Relacionadas</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>			
Cuentas por cobrar	¢ 43 169 343	129 718 038	114 944 689
Participaciones en otras empresas	94 645 305 806	78 094 209 180	75 505 249 995
	<b>¢ 94 688 475 149</b>	<b>78 223 927 219</b>	<b>75 620 194 684</b>
<b>Pasivos</b>			
Captaciones a la vista	¢ 0	441 639 599 563	487 461 343 791
Cargos por pagar	0	38 822 923	56 624 537
	<b>¢ 0</b>	<b>441 678 422 485</b>	<b>487 517 968 328</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos financieros	¢ 382 293	5 147 107	4 087 474
Otros Gastos	226 944 298	292 473 342	231 548 079
	<b>¢ 227 326 591</b>	<b>297 620 449</b>	<b>235 635 553</b>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos operativos	¢ 9 781 551 860	10 253 080 748	7 530 980 776
Otros ingresos	469 068 763	578 696 907	430 652 269
	<b>¢ 10 250 620 623</b>	<b>10 831 777 655</b>	<b>7 961 633 045</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2021 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

**Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Las disponibilidades al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Disponibilidades	¢ 167 900 283 974	124 476 188 957	95 308 547 767
Depósitos a la vista:			
Banco Central de Costa Rica	68 865 222 326	90 171 488 318	130 118 332 510
Entidades financieras del país	987 770 192	1 267 855 183	2 972 149 868
Entidades financieras del exterior	1 258 376 161	1 265 981 946	974 540 539
Documentos de cobro inmediato	1 865 790 262	1 464 164 017	1 267 919 125
<b>Total disponibilidades</b>	<b>¢ 240 877 442 915</b>	<b>218 645 678 421</b>	<b>230 641 489 809</b>
Inversiones equivalentes de efectivo	453 321 016 847	637 692 142 645	885 182 570 059
<b>Disponibilidad y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 694 198 459 762</b>	<b>856 337 821 066</b>	<b>1 115 824 059 868</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de setiembre 2021 el monto depositado asciende a ¢24 770 843 292 (diciembre 2020 ¢38 077 208 407 y setiembre 2020 ¢101 815 822 750).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros resultados	¢	218 474 480 766	282 644 786 551	563 160 703 033
Otro resultado integral		842 488 505 463	635 056 226 691	648 262 246 805
Costo Amortizado		228 008 287 604	369 975 766 618	293 296 866 044
Productos por cobrar		10 335 883 432	11 748 510 999	6 829 221 039
Estimación por deterioro		-32 816 639	-88 878 290	-90 865 963
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 299 274 340 626</b>	<b>1 299 336 412 569</b>	<b>1 511 458 170 958</b>

**El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):**

Gobierno de Costa Rica	¢	846 809 306 527	744 392 506 519	729 133 802 906
Entidades Públicas		830 680 605	41 458 615 307	50 013 082 335
Entidades Privadas		11 357 841 457	8 370 760 336	3 339 712 748
Partes Relacionadas con el Banco Popular		114 905 141 521	101 067 839 952	100 081 207 537
Emisores del exterior:		18 588 489 678	3 085 190 000	3 218 887 557
Fondos Financieros		103 569 339 245	181 576 946 574	193 215 658 501
ODL (MIL)		167 000 000 000	190 000 000 000	391 750 000 000
Recompras		25 910 474 800	17 724 921 171	33 967 464 298
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 288 971 273 833</b>	<b>1 287 676 779 860</b>	<b>1 504 719 815 882</b>

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 la estimación por deterioro de inversiones es:

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**30 de setiembre de 2021**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	3 501 418 697	3 244 486
Local	Costo Amortizado		224 506 868 907	29 572 153
Extranjera	FVOCI		100 534 916 226	1 110 085 136
Local	FVOCI		679 345 039 820	4 720 564 673
<b>TC 629.71</b>	<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1 007 888 243 650</b>	<b>5 863 466 449</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**31 de diciembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	185 190 000	3 088 315
Local	Costo Amortizado		369 790 576 618	85 789 975
Extranjera	FVOCI		122 612 085 566	2 067 358 312
Local	FVOCI		506 075 655 746	2 970 158 050
<b>TC 617.30</b>	<b>Total</b>	¢	<b>998 663 507 930</b>	<b>5 126 394 652</b>

**Estimación por deterioro de Inversiones**

**30 de setiembre 2020**

Moneda	Modelo Negocio		<b>Exposición Default</b>	<b>Pérdida Esperada</b>
Extranjera	Costo Amortizado	¢	14 407 213 368	6 703 207
Local	Costo Amortizado		548 753 489 803	84 163 023
Extranjera	FVOCI		130 394 424 496	2 171 539 866
Local	FVOCI		507 383 023 145	2 853 087 860
<b>TC 606.68</b>	<b>Total</b>	¢	<b>1 200 938 150 812</b>	<b>5 115 493 956</b>

**Nota 6. Cartera de crédito**

**a. Cartera de crédito por origen:**

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 535 543 146 830	2 556 450 752 209	2 588 757 063 210
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>		63 155 990 478	69 257 567 789	71 619 549 471
<b>Total de créditos directos</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

<sup>(1)</sup> Al 30 de setiembre de 2021 la cartera comprada a Coopemex asciende a ¢3 111 114 234 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola asciende a ¢57 813 480 093 (diciembre 2020 ¢3 655 263 545 y ¢65 602 304 244 y setiembre 2020 ¢3 821 210 099 y ¢67 798 339 372 respectivamente).

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Al día	¢	2 243 438 180 798	2 331 618 423 998	2 278 438 085 227
De 1 a 30 días		180 400 331 603	156 356 258 968	162 271 645 450
De 31 a 60 días		66 353 154 295	41 730 292 552	68 909 467 291
De 61 a 90 días		39 177 697 277	19 518 793 707	53 443 402 304
De 91 a 120 días		12 481 509 523	9 725 441 272	23 073 447 054
De 121 a 180 días		11 935 153 031	8 613 326 116	19 185 492 750
Más de 180 días		44 913 110 780	58 145 783 384	55 055 072 606
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢</b>	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 998</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 298</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses. el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de setiembre 2021 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.00% y 33.66% (diciembre 2020 3.40% y 37% y setiembre 2020 3.45% y 37%) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 0.15% y 38.66% (0.25% y 30% diciembre 2020 y 0.27% y 30% setiembre 2020).

**c. Estimación por deterioro de cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b>115 511 218 347</b>
Estimación cargada a resultados		55 028 185 511
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-33 224 654 618
<b>Ajuste Neto</b>		<b>21 803 530 893</b>
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2021</b>	<b>¢</b>	<b>137 314 749 240</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		64 425 781 248
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-41 779 444 781</u>
<b>Ajuste Neto</b>		<b><u>22 646 336 467</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	¢	<b><u>115 511 218 347</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	¢	<b>92 864 881 880</b>
Estimación cargada a resultados		44 539 681 352
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>-27 224 646 964</u>
<b>Ajuste Neto</b>		<b><u>17 315 034 388</u></b>
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2020</b>	¢	<b><u>110 179 916 268</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**  
**30 de setiembre de 2021**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 717	607 719 079 125	6 119 685 794	0	1 819 749	251 839 384	614 092 424 051	3 124 812 154
A2	79	3 519 886 556	22 498 316	0	290 265	20 954 222	3 563 629 360	17 981 046
B1	751	50 256 326 377	278 673 798	0	2 432 498	231 696 819	50 769 129 492	543 714 943
B2	122	5 174 785 665	80 836 273	0	1 466 684	105 737 360	5 362 825 981	112 960 336
C1	238	15 846 183 615	149 743 209	0	2 799 498	240 224 006	16 238 950 328	477 379 095
C2	121	6 208 668 036	73 049 821	0	2 667 545	132 541 175	6 416 926 577	455 935 904
D	658	34 037 098 003	275 677 788	0	4 546 628	1 038 715 394	35 356 037 813	5 012 168 112
E	<u>426</u>	<u>26 619 094 477</u>	<u>886 164 995</u>	<u>50 976 676</u>	<u>78 657 369</u>	<u>278 171 392</u>	<u>27 913 064 910</u>	<u>6 706 858 313</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5 112</u></b>	<b><u>749 381 121 853</u></b>	<b><u>7 886 329 994</u></b>	<b><u>50 976 676</u></b>	<b><u>94 680 236</u></b>	<b><u>2 299 879 753</u></b>	<b><u>759 712 988 513</u></b>	<b><u>16 451 809 903</u></b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	386 844	1 471 543 408 118	8 790 105 709	0	13 878 195	1 839 646 304	1 482 187 038 326	9 273 706 694
A2	13976	51 566 147 752	577 668 309	0	3 819 477	353 704 384	52 501 339 922	311 018 433
B1	12341	78 167 280 504	1 139 590 989	0	8 315 295	466 092 215	79 781 279 004	1 713 461 609
B2	3023	20 858 616 601	432 476 632	0	5 483 098	220 439 300	21 517 015 630	626 021 064
C1	7097	44 634 604 952	771 729 389	0	4 000 333	331 980 946	45 742 315 619	6 385 317 715
C2	2116	15 276 167 470	374 633 628	0	3 688 673	201 939 236	15 856 429 007	2 644 865 274
D	10441	69 328 127 955	1 294 005 175	0	8 176 898	3 628 689 908	74 258 999 935	23 778 887 020
E	<u>14768</u>	<u>97 943 662 105</u>	<u>4 074 558 355</u>	<u>512 414 009</u>	<u>273 358 167</u>	<u>1 322 719 230</u>	<u>104 126 711 839</u>	<u>30 232 417 084</u>
<b>Totales</b>	<b><u>450 606</u></b>	<b><u>1 849 318 015 455</u></b>	<b><u>17 454 768 185</u></b>	<b><u>512 414 009</u></b>	<b><u>320 720 138</u></b>	<b><u>8 365 211 523</u></b>	<b><u>1 875 971 129 282</u></b>	<b><u>74 965 694 893</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Cartera clasificada**  
**31 de diciembre 2020**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 529	629 764 135 487	3 756 190 338	0	1 910 868	186 714 331	633 708 951 025
A2	123	5 955 330 825	36 986 417	0	655 533	45 205 099	6 038 177 874
B1	554	41 712 598 930	191 293 463	0	347 018	15 674 997	41 919 914 408
B2	22	1 386 460 872	13 034 991	0	181 888	9 182 523	1 408 860 274
C1	205	9 997 484 495	66 966 592	0	633 504	0	10 065 084 591
C2	191	9 698 365 352	100 701 533	0	1 600 212	24 546 850	9 825 213 947
D	379	25 163 117 540	192 110 805	0	2 581 949	95 188 160	25 452 998 453
E	413	24 194 359 257	947 165 254	61 973 900	97 004 800	22 636 684	25 323 139 896
<b>Totales</b>	<b>5 416</b>	<b>747 871 852 758</b>	<b>5 304 449 393</b>	<b>61 973 900</b>	<b>104 915 773</b>	<b>399 148 644</b>	<b>753 742 340 468</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	404 951	1 536 951 750 719	9 797 748 669	0	10 656 272	3 192 626 660	1 549 952 782 321
A2	14523	54 154 014 165	561 843 464	0	2 884 468	602 372 749	55 321 114 845
B1	12354	77 166 376 445	1 054 557 227	0	5 733 547	237 350 958	78 464 018 176
B2	2287	13 866 576 164	287 470 282	0	3 650 370	96 177 180	14 253 873 996
C1	8235	46 264 055 607	782 983 757	0	3 241 177	162 651 464	47 212 932 004
C2	3568	27 642 997 184	469 157 762	0	5 252 639	187 038 684	28 304 446 269
D	4638	22 852 873 730	612 140 900	0	4 122 439	385 746 053	23 854 883 121
E	14616	98 937 823 225	4 209 215 497	639 264 539	264 259 826	497 734 583	104 548 297 652
<b>Totales</b>	<b>465 172</b>	<b>1 877 836 467 240</b>	<b>17 775 117 557</b>	<b>639 264 539</b>	<b>299 800 737</b>	<b>5 361 698 330</b>	<b>1 901 912 348 384</b>

**Cartera clasificada**  
**30 de setiembre 2020**

**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	3 523	637 546 346 449	6 981 248 567	0	1 065 068	644 543 857 935	3 281 038 304
A2	175	8 874 538 311	34 618 449	0	151 830	8 909 308 590	47 385 086
B1	523	38 165 906 422	209 314 436	0	2 586 300	38 385 753 659	363 696 592
B2	67	5 805 366 399	19 549 150	0	616 489	5 825 532 038	84 073 770
C1	183	10 250 878 725	177 365 279	0	5 873 068	10 434 117 072	328 008 213
C2	74	4 679 134 541	78 976 788	0	1 428 874	4 759 540 203	394 270 897
D	362	21 833 130 821	224 063 943	0	4 078 248	22 061 273 012	2 721 480 031
E	428	25 179 367 641	894 102 910	61 766 431	88 793 174	26 224 030 156	7 222 424 340
<b>Totales</b>	<b>5 335</b>	<b>752 334 669 309</b>	<b>8 619 239 522</b>	<b>61 766 431</b>	<b>104 593 051</b>	<b>761 143 412 666</b>	<b>14 442 377 235</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	408 532	1 543 559 488 469	9 786 848 047	0	14 666 778	1 554 125 450 480	10 152 628 078
A2	13676	51 082 118 360	473 664 187	0	2 815 650	51 610 617 746	312 367 923
B1	16191	101 130 046 454	1 705 975 752	0	13 219 288	102 884 322 568	2 114 926 536
B2	2676	19 027 848 357	406 707 858	0	5 281 984	19 444 592 579	515 162 011
C1	9028	53 228 482 690	1 432 453 245	0	15 436 876	54 691 145 907	6 181 999 078
C2	2076	13 454 431 692	423 125 002	0	6 405 009	13 886 219 727	1 893 240 224
D	4673	26 450 806 700	1 041 188 108	0	13 496 612	27 516 046 082	7 928 410 297
E	15599	100 108 720 650	4 898 749 373	657 042 898	259 414 712	105 935 556 324	37 558 958 478
<b>Totales</b>	<b>472 451</b>	<b>1 908 041 943 372</b>	<b>20 168 711 573</b>	<b>657 042 898</b>	<b>330 736 910</b>	<b>1 930 093 951 413</b>	<b>66 657 692 624</b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 43 169 343	129 718 038	114 944 689
Empleados	121 564 792	137 419 870	135 215 845
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	2 247 134 017	2 480 094 547	565 037 703
Tarjetas de crédito	32 599 514	22 061 748	17 532 101
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	594 749 256	591 585 256
Desembolsos de fondos	314 543 084	227 802 641	251 426 796
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	72 075 807	72 624 302	70 111 789
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	2 363 877 665	4 877 745 869	2 123 466 476
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas <sup>(1)</sup>	-110 072 559	-195 795 883	-116 517 921
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-3 236 626 804	-3 200 568 488	-3 166 559 951
<b>Cuentas por cobrar, neto</b>	<b>¢ 3 804 535 256</b>	<b>6 509 787 041</b>	<b>1 950 177 923</b>

<sup>(1)</sup> La cuenta de estimación se comportó así:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>¢ 3 396 364 371</b>	<b>3 118 543 277</b>	<b>3 118 543 277</b>
Estimación cargada a resultados	893 189 278	605 178 292	319 942 752
Recuperaciones y dados de baja, neto	-942 854 286	-327 357 198	-155 408 157
<b>Ajuste Neto</b>	<b>-49 665 008</b>	<b>277 821 094</b>	<b>164 534 595</b>
<b>Saldo Final</b>	<b>¢ 3 346 699 363</b>	<b>3 396 364 371</b>	<b>3 283 077 872</b>

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 243 427 512	208 358 488	176 911 916
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	40 298 197 955	37 211 891 389	35 714 645 669
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial <sup>(1)</sup>	-22 278 979 898	-23 369 679 371	-23 821 380 396
<b>Total</b>	<b>¢ 18 262 645 568</b>	<b>14 050 570 506</b>	<b>12 070 177 189</b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se presenta como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 047 767 147
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 129 092 097
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 091 062 026
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ 22 278 979 898</b>

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 236 648 878
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 249 875 509
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-68 460 872
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 23 369 679 371</b>

<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	<b>¢ 25 451 366 875</b>
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	5 076 917 608
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-6 644 711 748
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-62 192 338
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ 23 821 380 396</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 9. Participación en el capital de otras empresas**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

		Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
<b>30 de setiembre de 2021</b>							
Total de activos	¢	90 261 658 721	13 372 153 401	12 149 156 829	31 813 942 407	15 000 000	147 611 911 358
Total de pasivos		<u>42 667 968 139</u>	<u>2 113 434 211</u>	<u>1 317 353 405</u>	<u>6 867 849 797</u>	0	52 966 605 552
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>47 593 690 582</u></b>	<b><u>11 258 719 190</u></b>	<b><u>10 831 803 424</u></b>	<b><u>24 946 092 609</u></b>	<b><u>15 000 000</u></b>	<b><u>94 645 305 806</u></b>
Resultado bruto		7 519 029 762	2 606 163 668	2 053 882 870	4 838 569 199	0	17 017 645 499
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢	5 061 142 155	1 686 949 861	1 378 117 536	1 611 938 048	0	9 738 147 600
<b>31 de diciembre 2020</b>							
Total de activos	¢	73 482 034 529	11 286 124 713	10 279 813 790	28 557 631 576	15 000 000	123 620 604 607
Total de pasivos		<u>36 811 606 863</u>	<u>2 213 778 594</u>	<u>996 487 346</u>	<u>5 504 522 623</u>	0	45 526 395 427
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>36 670 427 666</u></b>	<b><u>9 072 346 118</u></b>	<b><u>9 283 326 444</u></b>	<b><u>23 053 108 952</u></b>	<b><u>15 000 000</u></b>	<b><u>78 094 209 180</u></b>
Resultado bruto		6 401 938 296	2 431 100 049	3 034 337 169	7 051 597 463	0	18 918 972 978
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢	4 275 656 616	1 587 075 531	2 041 492 568	2 348 856 033	0	10 253 080 748
<b>30 de setiembre 2020</b>							
Total de activos	¢	74 744 520 610	11 583 390 095	9 871 255 112	29 458 749 021	15 000 000	125 672 914 839
Total de pasivos		<u>39 145 395 960</u>	<u>2 772 101 332</u>	<u>1 210 951 078</u>	<u>7 039 216 474</u>	0	50 167 664 844
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>35 599 124 650</u></b>	<b><u>8 811 288 763</u></b>	<b><u>8 660 304 035</u></b>	<b><u>22 419 532 547</u></b>	<b><u>15 000 000</u></b>	<b><u>75 505 249 995</u></b>
Resultado bruto		4 661 673 085	2 005 130 422	2 063 184 211	5 052 709 435	0	13 782 697 154
Resultado neto <sup>(1)</sup>	¢	3 123 320 975	1 326 584 352	1 381 962 731	1 699 112 717	0	7 530 980 776

<sup>(1)</sup> Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

## Nota 10. Propiedades, planta y equipo

### a) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2021
<b>Activo</b>					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	264 479 788	0	0	43 019 111 775
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	212 261 740	-290 446 921	0	4 966 902 395
Equipo de seguridad	2 502 710 351	414 905 205	-153 282 169	0	2 764 333 387
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-63 298 818	0	324 817 464
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	2 602 303
Equipo de computación	11 687 371 430	1 714 252 449	-599 762 291	0	12 801 861 589
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	439 185 840	-326 906 640	0	1 760 446 803
	<b>84 383 757 984</b>	<b>3 045 085 021</b>	<b>-1 433 951 839</b>	<b>0</b>	<b>85 994 891 165</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	-23 273 471 411	-990 540 823	179 705 237	-657 222 717	-24 741 529 715
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-461 281 756	253 046 089	0	-2 558 846 452
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-229 320 541	162 437 420	0	-1 410 929 311
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-28 851 620	65 301 563	0	-227 387 904
Equipo médico	-1 706 013	-245 690	280 852	0	-1 670 852
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-2 250 406 790	820 118 514	0	-6 694 360 822
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-191 221 546	0	0	-937 085 109
Vehículos	-1 102 389 335	-280 482 170	335 131 346	0	-1 047 740 159
	<b>-34 345 997 690</b>	<b>-4 432 350 937</b>	<b>1 816 021 021</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>-37 619 550 323</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>50 037 760 294</b>	<b>-1 387 265 915</b>	<b>382 069 181</b>	<b>-657 222 717</b>	<b>48 375 340 842</b>

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2020
<b>Activo</b>					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	1 006 014 502	-221 033 706	0	5 045 087 576
Equipo de seguridad	2 756 477 817	439 010 473	-692 777 939	0	2 502 710 351
Equipo de mantenimiento	453 197 348	392 824 364	-457 905 430	0	388 116 282
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	3 200 052 140	-1 615 575 646	0	11 687 371 431
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	1 160 453	-46 916 480	0	1 648 167 603
	<b>82 213 515 188</b>	<b>5 206 651 596</b>	<b>-3 036 408 801</b>	<b>0</b>	<b>84 383 757 984</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	-20 475 011 062	-1 474 648 342	0	-1 323 812 008	-23 273 471 412
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	-540 801 531	185 054 449	0	-2 350 610 785
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	-267 617 409	198 153 554	0	-1 344 046 190
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	-43 866 492	63 988 019	0	-263 837 847
Equipo médico	-3 618 202	-287 411	2 199 600	0	-1 706 013
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	-2 437 053 827	792 136 399	0	-5 264 072 546
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	-276 208 899	21 246 838	0	-745 863 564
Vehículos	-980 868 686	-167 127 002	45 606 353	0	-1 102 389 335
	<b>-29 122 959 980</b>	<b>-5 207 610 915</b>	<b>1 308 385 213</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>-34 345 997 690</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>53 090 555 209</b>	<b>-959 319</b>	<b>-1 728 023 588</b>	<b>-1 323 812 008</b>	<b>50 037 760 294</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de setiembre 2020
<b>Activo</b>					
Terrenos	19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 587 042 323	167 589 664	0	0	42 754 631 987
Mobiliario y equipo de oficina	4 260 106 781	1 000 157 568	-113 742 034	0	5 146 522 315
Equipo de seguridad	2 756 477 817	44 347 499	-10 246 014	0	2 790 579 303
Equipo de mantenimiento	453 197 348	0	-7 128 714	0	446 068 634
Equipo médico	5 056 903	0	-2 199 600	0	2 857 303
Equipo de computación	10 102 894 936	1 751 819 563	-381 446 864	0	11 473 267 636
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 693 923 630	0	-45 175 800	0	1 648 747 830
	<b>82 213 515 188</b>	<b>2 963 914 295</b>	<b>-559 939 026</b>	<b>0</b>	<b>84 617 490 458</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios	-20 475 011 062	0	-1 109 345 821	-993 765 721	-22 578 122 604
Mobiliario y equipo de oficina	-1 994 863 703	96 052 869	-410 957 359	0	-2 309 768 192
Equipo de seguridad	-1 274 582 335	10 240 718	-206 089 200	0	-1 470 430 817
Equipo de mantenimiento	-283 959 374	7 128 714	-33 984 178	0	-310 814 838
Equipo médico	-3 618 202	2 199 600	-215 490	0	-1 634 092
Equipo de cómputo	-3 619 155 117	318 161 186	-1 799 658 901	0	-5 100 652 833
Activos pendientes de plaquear	-490 901 503	21 246 838	-212 468 384	0	-682 123 048
Vehículos	-980 868 686	45 175 800	-125 940 177	0	-1 061 633 063
	<b>-29 122 959 980</b>	<b>500 205 724</b>	<b>-3 898 659 509</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>-33 515 179 486</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>53 090 555 209</b>	<b>3 464 120 019</b>	<b>-4 458 598 535</b>	<b>-993 765 721</b>	<b>51 102 310 972</b>

**b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):**

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

**Activo por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Edificios e Instalaciones	19 777 686 786	21 577 223 160	21 599 642 625
Edificios e Instalaciones M.E.	41 461 123 325	45 467 936 844	45 734 760 345
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-2 197 192 834	-1 035 100 802	-839 088 978
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones	-5 807 614 010	-3 406 133 685	-2 527 899 513
<b>Total</b>	<b>53 234 003 268</b>	<b>62 603 925 517</b>	<b>63 967 414 479</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

<b>Cargos por depreciación del activo por derecho de uso.</b>	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cargos por depreciación Arrendamientos	1 016 975 542	1 724 319 450	1 384 145 097
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.	2 533 781 040	3 732 660 275	2 872 659 298
<b>Total</b>	<b>¢ 3 550 756 583</b>	<b>5 456 979 725</b>	<b>4 256 804 395</b>

Al 30 de setiembre de 2021 las diferencias Temporarias por arrendamientos corresponden a ¢398 519 409 (diciembre 2020 ¢668 402 310 y setiembre 2020 ¢0 00).

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento

A continuación, se detallan los 107 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de setiembre 2021 donde se evidencia que no existen Garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	213 248 815	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	490 441 196	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	€	387 919 625	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	€	30 410 230	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	€	734 062 337	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automatico Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	€	89 012 851	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	€	16 535 933	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	527 019 114	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	€	202 101 850	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	428 098 739	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	€	671 449 584	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 496 800 876	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	€	233 646 566	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 779 969 904	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	556 276 315	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	480 194 906	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Credito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	567 496 242	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	250 410 590	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	374 543 401	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	€	785 618 551	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	€	765 813 128	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	872 728 413	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	351 973 479	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Akajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	291 485 773	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	80 841 563	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	300 647 611	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	312 382 737	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	555 414 388	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	542 309 919	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	24 339 542	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	€	139 834 585	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Akajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	730 412 226	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	943 067 594	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	249 893 781	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	€	243 033 773	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	186 080 411	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	€	144 063 244	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	€	36 359 093	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	24 009 216	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	488 037 983	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	€	1 516 400 059	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	6 356 125	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	112 147 002	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	544 797 515	240	11.27%
<b>Total</b>						<b>19 777 686 785</b>		

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Activo Colonizado	Plazo Mes	Tasa	
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	240	8.14%	
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	240	8.14%	
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	422 143	241 605 303	240	8.14%	
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 716 678	982 506 402	240	8.14%	
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	240	8.14%	
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	240	8.14%	
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	240	8.14%	
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	240	8.14%	
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	180	8.14%	
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	240	8.14%	
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	325 285	186 170 390	240	8.14%	
077-2004	28/10/2016	Cajero Automatico en el Centro Comercial del Norte de Tibas	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	180	8.14%	
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	240	8.14%	
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	240	8.14%	
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	240	8.14%	
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	240	8.14%	
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	240	8.14%	
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	240	8.14%	
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	\$	585 229	334 944 140	180	8.14%	
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	240	8.14%	
213-2014	01/11/2014	Multip plaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	240	8.14%	
182-2013	07/08/2018	Multip plaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	240	8.14%	
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPROSA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	240	8.14%	
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	240	8.14%	
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	5 013 226	2 869 219 419	240	8.14%	
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	240	8.14%	
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	240	8.14%	
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	435 179	249 066 064	84	7.40%	
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	60	7.40%	
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	413 802	236 831 505	240	8.14%	
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	240	8.14%	
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	240	8.14%	
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	240	8.14%	
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	161 794	92 599 291	240	8.14%	
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	240	8.14%	
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	58 764	33 632 269	60	7.40%	
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	240	8.14%	
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBRALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	240	8.14%	
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	335 821	192 200 641	60	7.40%	
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	240	8.14%	
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	240	8.14%	
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	240	8.14%	
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	240	8.14%	
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	240	8.14%	
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	240	8.14%	
045-2006	30/11/2018	Nosara	TTIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	60	7.40%	
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	240	8.14%	
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	240	8.14%	
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	11560028320	\$	663 747	379 882 137	240	8.14%	
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	15600283201	\$	422 558	241 842 419	240	8.14%	
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	240	8.14%	
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	240	8.14%	
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	60	7.40%	
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	180	8.14%	
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	84	7.40%	
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	84	7.40%	
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 616	84	7.40%	
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informatica	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 916	240	8.14%	
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	84	7.40%	
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	84	7.40%	
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOCO S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 083	84	7.40%	
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	60	5.74%	
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 443 963	909 277 942	240	8.14%	
						<b>Total</b>	<b>72 250 636</b>	<b>41 461 123 325</b>		

**Nota 11. Activos intangibles**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los activos intangibles consisten en:

**30/9/2021**

		<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	41 389 635 563
Adiciones		5 619 993 813
Retiros		-27 816 172 369
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2021</b>	<b>¢</b>	<b>19 193 457 007</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	31 533 751 479
Gasto por amortización		4 977 160 950
Retiros		-28 317 594 649
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2021</b>	<b>¢</b>	<b>8 193 317 780</b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2021</b>	<b>¢</b>	<b>11 000 139 227</b>

**31/12/2020**

		<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		7 251 161 438
Retiros		-71 831 133
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b>41 389 635 563</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		4 900 945 428
Retiros		-36 640 438
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b>31 533 751 479</b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b>9 855 884 083</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**30/9/2020**

		<b>Total</b>
<b>Costo</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	34 210 305 258
Adiciones		3 769 484 821
Retiros		-71 831 133
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u>37 907 958 946</u></b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>		
Saldos al 31 de diciembre 2019	¢	26 669 446 490
Gasto por amortización		3 742 637 082
Retiros		-1 065 448
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u>30 411 018 124</u></b>
<b>Saldo neto:</b>		
<b>Saldos al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢</b>	<b><u>7 496 940 822</u></b>

**Nota 12. Obligaciones con el público**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

<b>A) Moneda nacional</b>		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>a.1) Obligaciones a la vista</b>				
Cuentas corrientes	¢	23 922 420 262	107 522 923 777	138 595 121 130
Depósitos de ahorro a la vista		412 861 414 589	441 085 106 477	381 863 039 607
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo		1 074 491 122	968 429 751	802 213 570
Otras captaciones a la vista		728 313 090	867 137 353	923 488 786
Giros y Transferencias por pagar		96 440 670	42 955 593	26 742 894
Cheques de gerencia		2 317 679 108	848 577 165	1 121 526 079
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		60 853 680	64 614 795	673 640 638
Obligaciones diversas con el público a la vista		2 110 061 568	1 834 906 638	1 740 710 190
Otras Obligaciones con el público a la vista		0	0	322
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>443 171 674 088</u></b>	<b><u>553 234 651 549</u></b>	<b><u>525 746 483 215</u></b>
<b>a.2) Obligaciones a plazo</b>				
Ahorro complementario préstamos	¢	1 050 290 440 363	1 164 378 029 396	1 240 544 254 074
Depósitos de ahorro a plazo		192 324 398 361	184 553 818 507	154 876 036 041

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Total</b>	¢	<b>1 242 614 838 725</b>	<b>1 348 931 847 904</b>	<b>1 395 420 290 115</b>
Otras obligaciones con el público a plazo	¢	190 075 263	137 287 091	147 171 852
Obligaciones diversas con el público a plazo		13 780 913 447	41 482 709 345	39 507 580 543
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 196 545 067	17 497 980 694	23 554 692 019
<b>Total</b>	¢	<b>33 167 533 777</b>	<b>59 117 977 130</b>	<b>63 209 444 413</b>
<b>Total Moneda Nacional</b>	¢	<b>1 718 954 046 589</b>	<b>1 961 284 476 582</b>	<b>1 984 376 217 743</b>

**B) Moneda extranjera**

**b.1) Obligaciones a la vista**

<b>Cuentas</b>		<b>Monto</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>
Cuentas corrientes	¢	72 282 465 159	46 812 181 974	57 166 712 677
Depósitos de ahorro a la vista		78 051 425 594	73 055 456 399	66 312 516 376
Captaciones a plazo vencidas		494 856 206	201 465 380	277 297 600
Giros y Transferencias por pagar		0	0	1 501 533
Cheques de gerencia		415 369 581	228 281 324	346 275 635
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		227 816	2 800 264	847 471
Obligaciones diversas con el público a la vista		131 939 956	62 998 045	92 036 462
<b>Total</b>	¢	<b>151 376 284 312</b>	<b>120 363 183 386</b>	<b>124 197 187 755</b>

**b.2) Obligaciones a plazo**

Depósitos de ahorro a plazo	¢	171 580 953 551	165 931 003 927	163 049 977 772
Otras obligaciones con el público a plazo		11 868 913	11 635 006	11 434 838
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 208 147 759	1 512 925 181	1 711 548 580
<b>Total</b>	¢	<b>172 800 970 223</b>	<b>167 455 564 115</b>	<b>164 772 961 191</b>
<b>Total Moneda Extranjera</b>		<b>324 177 254 535</b>	<b>287 818 747 501</b>	<b>288 970 148 945</b>
<b>Total General</b>	¢	<b>2 043 131 301 124</b>	<b>2 249 103 224 083</b>	<b>2 273 346 366 689</b>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0.68% y 5.19% anual para setiembre 2021 (1.36% y 6.09% anual para diciembre 2020 y 1.25% y 5.65% anual para setiembre 2020) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.32% anual para setiembre 2021 (0.27% y 4.13% anual para diciembre 2020 y 0.25% y 3.85% anual para setiembre 2020).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de setiembre 2021 la suma de ¢728 313 090 (diciembre 2020 es ¢867 137 353 y setiembre 2020 es ¢923 488 786), que corresponde al dinero recibido por el Banco del Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica**

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de setiembre se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 849 millones.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	0	0
Intereses por préstamo B.C.C.R		558 893 022	0	0
<b>Total</b>	¢	<b>127 849 893 022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	76 443 804 763	83 502 009 123	292 219 300 825
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		801 071 843 515	143 295 857 479	20 444 102 581
Captaciones a plazo vencidas		78 044 061	85 569 138	196 064 138
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>		0	12 963 300 000	18 655 410 000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país <sup>(2)</sup>		184 247 903 881	431 269 575 260	529 477 727 612
Cuentas corrientes y obligaciones, partes relacionadas		0	441 639 599 563	487 461 343 791
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros <sup>(3)</sup>		60 101 499 019	67 914 196 390	68 336 109 835
Préstamos otorgados por Finade		10 372 542 331	10 319 995 754	8 919 995 754
Cargos por pagar por obligaciones		2 148 619 251	5 384 180 874	5 471 361 721
Otros		4 105 574 129	1 981 057 709	1 133 501 600
<b>Total</b>	¢	<b>1 138 569 830 950</b>	<b>1 198 355 341 289</b>	<b>1 432 314 917 858</b>

**(1) Préstamos de entidades financieras del exterior**

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

**Banco Centroamericano de Integración Económica**

**31/12/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
43-16	18/02/2016	¢	268 525 500
57-16	25/02/2016		194 449 500
217-16	27/05/2016		617 300 000
345-16	19/08/2016		1 388 925 000
397-16	23/09/2016		1 234 600 000
212-20	24/04/2020		4 629 750 000
335-20	29/06/2020		4 629 750 000
		¢	<b>12 963 300 000</b>

**30/9/2020**

<b>Número de operación</b>	<b>Fecha constitución</b>		<b>Saldo</b>
584-15	25/10/2015	¢	606 680 000
43-16	18/2/2016		527 811 600
57-16	25/2/2016		382 208 400
217-16	27/5/2016		910 020 000
345-16	19/8/2016		1 820 040 000
397-16	23/9/2016		1 516 700 000
212-20	24/4/2020		6 825 150 000
335-20	29/6/2020		6 066 800 000
		¢	<b>18 655 410 000</b>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de diciembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000. con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

**(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país**

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

**30/9/2021**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Asociaciones Solidaristas	514	4.46%	¢ 48 471 228 576
Banco Popular	20	4.71%	18 850 814 678
Interclar Central de Valores	54	2.93%	92 461 538 524
Organizaciones Cooperativas	56	3.71%	14 973 426 267
Otras	26	4.01%	9 490 895 836
<b>Total general</b>	<b>670</b>		<b>¢ 184 247 903 881</b>

**31/12/2020**

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad de certificados</b>	<b>Tasa de interés promedio anual</b>	<b>Monto total</b>
Banco Popular	25	6,30%	¢ 23 264 757 660
Interclar Central de Valores	166	4.27%	293 642 838 284
Organizaciones Cooperativas	63	4.60%	15 704 226 482
Otras	645	5.60%	98 657 752 834
<b>Total general</b>	<b>899</b>		<b>¢ 431 269 575 260</b>

30/9/2020

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	25	6,84%	¢ 23 107 748 817
Interclear Central de Valores	180	4,58%	372 155 543 080
Organizaciones Cooperativas	67	5,26%	15 598 847 883
Otras	736	6,04%	118 615 587 832
<b>Total general</b>	<b>1 008</b>		<b>¢ 529 477 727 612</b>

**(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros**

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

**Pasivo por Arrendamiento**

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2021 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢60 101 499 019 (¢67 914 196 390 diciembre 2020 y ¢68 336 109 835 setiembre 2020).

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento	30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	1 690 278 713	2 300 798 504	1 718 682 931
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.	2 495 413 494	3 584 591 769	2 660 482 273
<b>Total</b>	<b>¢ 4 185 692 207</b>	<b>5 885 390 274</b>	<b>4 379 165 204</b>

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de setiembre 2021:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	azo M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	207 536 264	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquires	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	478 109 280	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	377 934 114	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automatico Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	28 767 764	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	¢	715 166 703	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Cajero Automatico Novacentro Moravia	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	¢	84 604 517	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripo	Hotel Chirripo S.A	3101016095	¢	15 722 106	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	513 453 017	20	240	11.27%
236-2014	02/03/2018	Centro de negocios Ciudad Neilly	DANIEL PEREZ VILLALOBOS	108020940	¢	191 457 051	15	180	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	417 353 691	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTH LAND S.A.	3101647685	¢	652 249 908	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 458 692 393	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	158 795 852	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Centro Nacional Procesamiento de Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 735 799 702	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	541 989 838	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	467 988 502	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	553 176 041	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	243 446 821	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	364 902 210	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraiso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	765 595 691	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	746 217 931	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	850 823 400	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	342 913 265	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	284 085 318	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	78 513 095	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	277 735 766	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	304 373 414	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	540 750 294	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	528 350 219	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	16 126 544	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	¢	96 328 656	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	712 168 628	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	918 895 109	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	240 941 915	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	237 557 486	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	181 290 481	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	101 469 478	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	25 609 156	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	16 910 647	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	475 475 308	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	CASINISA	3101342052	¢	1 220 300 138	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	4 319 885	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	103 589 204	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	530 212 199	20	240	11.27%
					<b>Total</b>	<b>18 807 698 999</b>			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	BARILOCHE	3101239329	\$	889 207	559 942 390	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 262 954	795 294 890	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	405 124	255 110 364	20	240	8.14%
069-2015	25/09/2015	San Francisco de Heredia	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	1 652 271	1 040 451 563	20	240	8.14%
049-2003	01/08/2018	Hatillo	BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	289 157	182 085 000	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	425 622	268 018 734	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE ANTICA S.A.	3101603787	\$	611 507	385 071 814	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	194 010	122 170 031	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automatico en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	71 312	44 905 911	15	180	8.14%
037-2004	07/11/2015	Florencia	CENTRO COMERCIAL PLAZA FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	739 290	465 538 210	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	311 738	196 304 330	20	240	8.14%
077-2004	28/10/2016	Cajero Automatico en el Centro Comercial del Norte de Tibas	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	3101007223	\$	54 862	34 547 323	15	180	8.14%
051-2015	30/05/2018	City Mall	DICA DESARROLLOS INMOBILIARIOS CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 345 778	847 449 713	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	966 759	608 778 118	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	446 405	281 105 666	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Marquez	106180136	\$	377 096	237 460 952	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EL RONRON DEL SUR	3102161372	\$	207 827	130 870 935	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazí	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 231 056	775 208 231	20	240	8.14%
003-2015	19/06/2015	Centro de negocios Alajuela	FERNANDO HERIBERTO	3101180935	\$	547 745	344 920 475	15	180	8.14%
077-2013	30/11/2018	Terramall	FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y PLUSVALIA	3110257514	\$	1 239 072	780 256 339	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	752 673	473 965 708	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 238 764	780 062 145	20	240	8.14%
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	IMPRESA FONDO INV INMOB LOS CRESTONES	3101627571	\$	858 415	540 552 663	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 528 597	962 572 572	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 825 137	3 038 437 027	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limon	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	529 406	333 372 358	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	902 571	568 357 697	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	346 465	218 172 578	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	153 290	96 528 081	5	60	7.40%
021-2006	28/04/2018	El Roble Puntarenas	INVERSIONES POLAR BEAR	3101735422	\$	398 277	250 799 088	20	240	8.14%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	169 220	106 559 225	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAJEMET S.A.	3101211896	\$	685 886	431 909 253	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 229 035	773 935 716	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	155 207	97 735 128	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	310 421	195 475 370	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	38 083	23 981 131	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	963 246	606 565 900	20	240	8.14%
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO GIBALTAR	3110282042	\$	1 877 819	1 182 481 639	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	229 283	144 381 850	5	60	7.40%
067-2012	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 246 292	1 414 512 420	20	240	8.14%
067-2012B	11/09/2018	BP Total Multicentro Desamparados local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 331 221	1 467 992 982	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	495 434	311 979 479	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 300 227	1 448 476 154	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 313 221	826 948 204	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 592 956	1 003 100 259	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TTIFIFI KG	3101264344	\$	75 004	47 230 812	5	60	7.40%
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA S.A.	3101167962	\$	1 188 499	748 409 599	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	643 420	405 168 155	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	11560028320	\$	636 986	401 116 473	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	115600283201	\$	405 355	255 255 938	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	167 649	105 570 492	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 650 495	1 039 333 048	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	5 846 146	3 681 376 445	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	500 161	314 956 200	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	565 226	355 928 477	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 651 359	1 669 587 305	7	84	7.40%
054-2018	30/11/2018	Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 480 587	932 340 644	7	84	7.40%
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informatica	SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 852 406	3 055 608 864	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	938 092	590 725 968	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 251 935	788 355 956	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	55 606	35 015 809	7	84	7.40%
043202000	31/08/2021	Jicaral	ROCVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	485 483	305 713 319	5	60	5.74%
043202000	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 441 554	907 760 897	20	240	8.14%
<b>Total</b>						<b>65 575 900</b>	<b>41 293 800 020</b>			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 15. Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Honorarios por pagar	¢ 1 244 686 511	1 001 263 567	946 905 393
Cuentas por pagar Proveedores	1 102 737 717	2 555 151 399	1 982 463 820
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	17 053 299 372	41 012 915	2 823 354 877
Aportaciones Patronales por pagar	2 879 663 844	2 466 111 429	1 866 226 922
Impuestos retenidos por pagar	402 920 551	618 732 126	383 663 227
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 656 842 513	2 229 751 444	2 081 146 976
Otras retenciones a terceros por pagar	15 937 699 340	11 518 382 346	9 868 624 209
Participaciones sobre resultados por pagar	6 251 033 389	2 167 674 658	2 454 567 776
Vacaciones acumuladas por pagar	3 863 623 682	2 628 001 405	3 130 516 930
Fracciones de préstamos por aplicar	4 180 708 525	3 678 736 276	3 688 592 671
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 260 584 099	3 258 531 780	3 254 157 655
Otras cuentas por pagar	27 895 731 197	25 479 839 558	24 754 978 347
<b>Total</b>	<b>¢ 86 729 530 740</b>	<b>57 643 188 905</b>	<b>57 235 198 803</b>

**Nota 16. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se muestra a continuación:

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Balance Score Card <sup>(1)</sup>	¢ 2 421 000 000	0	0
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(2)</sup>	1 480 426 333	1 350 266 374	1 485 658 798
Prestaciones legales <sup>(3)</sup>	1 603 047 033	1 325 335 040	4 058 656 089
Litigios pendientes de resolver <sup>(4)</sup>	3 543 732 025	795 420 169	758 801 804
Diferencia pago póliza de incendio <sup>(5)</sup>	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras Provisiones <sup>(6)</sup>	5 753 194 584	5 194 579 744	1 114 095 464
<b>Total</b>	<b>¢ 15 859 511 458</b>	<b>9 723 712 812</b>	<b>8 475 323 639</b>

<sup>(1)</sup> Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de setiembre 2021 esta provisión presenta un saldo por ¢2 421 000 000.

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 20 años.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 325 335 040</b>
Provisión pagada		-3 373 291 567
Provisión registrada		3 651 003 560
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	¢	<b>1 603 047 033</b>

	<b>Prestaciones</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>3 866 921 589</b>
Provisión pagada		4 213 964 135
Provisión registrada		-6 755 550 684
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	¢	<b>1 325 335 040</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 3 866 921 589</b>
Provisión pagada	3 562 339 511
Provisión registrada	-3 370 605 011
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	<b>¢ 4 058 656 089</b>

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de setiembre 2021 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢51 492 840 918 (¢49 862 080 491 en diciembre 2020 y ¢49 650 461 321 en setiembre 2020).

- (4) Para los tres periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 795 420 169</b>
Provisión pagada	330 533 544
Reversión contra ingresos	2 781 066
Provisión registrada	3 081 626 466
<b>Saldo al 30 de setiembre 2021</b>	<b>¢ 3 543 732 025</b>

	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>¢ 749 579 857</b>
Provisión pagada	118 099 116
Reversión contra ingresos	29 117 358
Provisión registrada	156 438 421
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>¢ 758 801 804</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

		<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	¢	<b>749 579 857</b>
Provisión pagada		132 618 880
Reversión contra ingresos		85 419 306
Provisión registrada		263 878 499
<b>Saldo al 30 de setiembre 2020</b>	¢	<b>795 420 169</b>

- (5) Se mantiene en el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los tres saldos principales de este monto que se mantiene para setiembre 2021 corresponden a ¢721 millones, para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad, ¢390 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip y ¢3,7 millones, por posibles reclamos a futuro de clientes del producto “vivienda fácil” bajo la modalidad de “cuota escalonada”.

## Nota 17. Impuestos

### a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Impuesto corriente</b>				
<b>Utilidad del período</b>	¢	36 224 434 224	13 411 741 422	16 052 244 655
<b>Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta</b>		-762 384 108	-1 276 720 796	-905 891 205
<b>Utilidad para cálculo de renta</b>	¢	<b>35 462 050 116</b>	<b>12 135 020 626</b>	<b>15 146 353 450</b>
Más, gastos no deducibles		30 836 432 066	30 981 890 719	13 526 223 987
Menos, ingresos no gravables		9 501 840 321	14 640 031 110	10 886 809 570
Base imponible gravable		56 796 641 861	28 476 880 235	17 785 767 867
<b>Impuesto corriente (30%)</b>	¢	<b>17 038 992 558</b>	<b>8 543 064 071</b>	<b>5 335 730 360</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Más, Ajuste pendiente BP	7 510 432	0	0
Menos renta de otros periodos	774 327 767	1 087 949 548	1 087 949 548
Diferencias temporarias	102 803 737	668 402 310	0
<b>Impuesto de renta</b>	<b>¢ 16 374 978 961</b>	<b>6 786 712 213</b>	<b>4 247 780 812</b>

**b. Impuesto Diferido**

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para los tres periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

**Impuesto diferido**

	31 de dic-20	Debe	Haber	30 de set-21
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones ¢	2 480 094 547	1 556 124 016	1 789 084 546	2 247 134 017
<b>Pasivos</b>				
Revaluación de activos ¢	10 268 383 299	5 039 873 156	26 131 580 093	31 360 090 235

**Impuesto diferido**

	31 de dic-19	Debe	Haber	31 de dic-20
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones ¢	0	4 599 792 096	2 119 697 548	2 480 094 547
<b>Pasivos</b>				
Revaluación de activos ¢	13 432 114 584	12 405 496 296	9 241 765 011	10 268 383 299

**Impuesto diferido**

	31 de dic-19	Debe	Haber	30 de set-20
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones ¢	0	565 037 703	0	565 037 703
<b>Pasivos</b>				
Revaluación de activos ¢	13 432 114 584	11 600 126 368	9 230 441 178	11 062 429 394

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**c. Impuesto Valor Agregado**

Para los periodos 2021 y 2020 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

		<b>Impuesto Valor Agregado</b>
Enero	¢	54 991 312
Febrero		25 671 483
Marzo		88 445 187
Abril		32 921 780
Mayo		50 088 241
Junio		89 803 993
Julio		27 588 550
Agosto		15 230 599
Setiembre		38 862 438
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>423 603 583</u></b>

<b>Año 2020</b>		<b>Impuesto Valor Agregado</b>	<b>Rectificativa</b>	<b>Diferencia</b>
Enero	¢	7 370 825	7 514 917	144 092
Febrero		12 445 856	19 509 612	7 063 756
Marzo		24 641 384	30 464 730	5 823 346
Abril		13 269 586	13 269 586	0
Mayo		20 476 139	43 776 499	23 300 360
Junio		17 978 888	31 392 861	13 413 973
Julio		19 395 005	27 186 884	7 791 879
Agosto		19 668 878	33 980 078	14 311 200
Septiembre		21 508 991	21 675 049	166 058
Octubre		24 780 091	25 929 867	1 149 776
Noviembre		67 297 035	67 297 035	0
Diciembre		73 457 089	73 457 089	0
<b>Totales</b>	<b>¢</b>	<b><u>322 289 767</u></b>	<b><u>395 454 207</u></b>	<b><u>73 164 440</u></b>

Para el periodo 2020 se realizan rectificativas de las declaraciones presentadas a Hacienda por concepto de servicios contratados al exterior.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

**Nota 18. Otros Pasivos**

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 los otros pasivos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Otros Pasivos:</b>				
Operaciones pendientes de imputación	¢	3 086 771 923	12 812 632 591	12 589 549 404
<b>Total</b>	¢	<b>3 086 771 923</b>	<b>12 812 632 591</b>	<b>12 589 549 404</b>

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

**Nota 19. Patrimonio**

El Patrimonio del Banco al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 está conformado de la siguiente manera:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Capital Social	¢	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados <sup>(1)</sup>		275 724 453 098	254 197 127 450	247 659 869 962
Ajustes al patrimonio <sup>(2)</sup>		87 120 023 170	44 937 664 074	47 133 528 993
Reservas patrimoniales <sup>(3)</sup>		2 775 091 016	2 561 308 187	2 561 308 187
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		169 408 323 642	158 942 861 429	158 942 861 429
Resultado del período		36 224 434 224	13 411 741 422	16 052 244 655
Patrimonio Fondo de Financiamiento		22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
<b>Total</b>	¢	<b>838 357 618 995</b>	<b>740 380 967 737</b>	<b>738 680 078 400</b>

<sup>(1)</sup> Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Aportes por capitalizar pendientes de autorizar</b>				
Aporte patronal no capitalizado	¢	9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno		1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983		266 505 049 523	244 977 723 875	238 440 466 386
<b>Total</b>	¢	<b>275 724 453 098</b>	<b>254 197 127 450</b>	<b>247 659 869 962</b>

(2) Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en setiembre 2021 (¢32 982 434 529 en diciembre 2020 y ¢32 982 434 529 en setiembre 2020).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Al 30 de setiembre 2021 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢50 462 440 998 (¢10 301 262 733 en diciembre 2020 y ¢12 363 986 865 en setiembre 2020).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de setiembre 2021 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢8 423 511 578 (¢1 653 966 812 en diciembre 2020 y ¢1 787 107 599 en setiembre 2020).

(3) El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Reserva legal	¢	2 763 471 770	2 549 688 941	2 549 688 941
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246	11 619 246	11 619 246
<b>Total</b>	¢	<b>2 775 091 016</b>	<b>2 561 308 187</b>	<b>2 561 308 187</b>

**Nota 20. Activos y pasivos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	¢	3 989 040 918	3 673 239 861	3 843 564 809
Inversiones en valores y depósitos		349 356 722	319 382 283	336 935 372
Cartera de crédito		6 793 427 842	7 139 734 953	7 593 462 701
Cuentas y Comisiones por cobrar		1 882 422	2 046 980	2 026 314
Bienes mantenidos para la venta		229 877 064	228 143 179	229 531 424
Bienes de uso		64 817 384	67 019 673	58 036 154
Otros activos		19 349 349	19 419 587	19 568 260
<b>Total de activos</b>	¢	<b><u>11 447 751 702</u></b>	<b><u>11 448 986 516</u></b>	<b><u>12 083 125 033</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Otras cuentas por pagar	¢	3 893 307 793	3 955 660 049	3 959 216 599
Otros pasivos		95 062 840	99 362 059	116 561 304
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>3 988 370 633</u></b>	<b><u>4 055 022 108</u></b>	<b><u>4 075 777 903</u></b>
<b>Activos netos (Patrimonio)</b>	¢	<b><u>7 459 381 069</u></b>	<b><u>7 393 964 409</u></b>	<b><u>8 007 347 131</u></b>

**Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras**

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 es el siguiente:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	5 238 044 705	5 322 512 183	4 560 146 939
Productos en suspenso		9 368 335 962	9 418 276 121	9 147 391 256
Créditos concedidos pendientes de utilizar		328 772 367 292	305 191 793 417	286 012 074 119
Cuentas castigadas		265 406 445 108	244 946 310 998	235 044 781 255
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		2 269 051 898	2 418 027 674	2 418 068 473
Documentos de respaldo		2 621 145 059 016	2 361 752 320 835	2 351 474 606 064
Fondos especiales		57 809 919 959	57 470 521 587	46 752 031 813
Fodemipyme		60 262 672 099	59 574 841 589	58 868 962 298
Otras		217 952 686 949	238 481 098 006	249 586 918 699
<b>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</b>	<b>¢</b>	<b>3 568 224 582 988</b>	<b>3 284 575 702 408</b>	<b>3 243 864 980 916</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta propia</b>				
Valores negociables en custodia	¢	<b>0</b>	<b>702 500 860 950</b>	<b>745 246 262 845</b>
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>				
Valores negociables en custodia	¢	<b>0</b>	<b>1 973 145 052 895</b>	<b>2 062 042 607 250</b>

**Nota 22. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	178 572 851 624	170 504 992 780	169 230 472 290
Créditos pendientes de desembolsar		24 820 717 845	27 371 472 945	30 068 879 145
Garantías otorgadas		231 860 056	281 498 686	266 941 227
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>203 625 429 525</b>	<b>198 157 964 411</b>	<b>199 566 292 662</b>

**Procesos Judiciales inestimables**

El Banco Popular, para los tres periodos presenta procesos judiciales con una cuantía inestimable y donde el Banco es el demandado.

**Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 2 286 305 040	4 252 918 780
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	35 524 505 503	31 053 759 985
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	8 595 993 279	532 494 382
<b>Total</b>	<b>¢ 46 406 803 822</b>	<b>35 839 173 147</b>

**Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Productos por créditos de personas físicas	¢ 158 139 581 785	172 227 768 770
Productos por créditos Banca de Desarrollo	982 523 347	1 067 158 653
Productos por créditos Empresariales	17 034 672 725	13 741 189 996
Productos por créditos Corporativo	10 262 117 126	7 374 018 329
Productos por créditos Sector Público	3 270 297 225	5 726 213 389
Productos por créditos Sector Financiero	8 899 445 446	10 700 718 430
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	15 419 960 901	20 118 833 952
<b>Total</b>	<b>¢ 214 008 598 555</b>	<b>230 955 901 519</b>

**Nota 25. Otros Ingresos Financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 590 210	2 232 994
Comisiones por líneas de crédito	2 905 157 612	2 377 424 818
Otros ingresos financieros diversos	368 203 972	615 972 242
<b>Total</b>	<b>¢ 3 273 951 795</b>	<b>2 995 630 054</b>

### Nota 26. Ingresos por Recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Recuperación de créditos castigados	¢ 9 531 960 107	6 759 869 702
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados	23 313 639	17 048 828
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos	8 653 652 424	6 764 240 869
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar	1 776 897 404	448 934 565
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes	49 350 903	13 808 410
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	1 374 652 257	2 530 767 536
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	38 204 913	43 156 608
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores	1 488 728 682	715 801 505
	<b>¢ 22 936 760 329</b>	<b>17 293 628 024</b>

### Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Por giros y transferencias	¢ 1 863	5 679 010
Por certificación de cheques	4 401 223	1 633 721
Por administración de fideicomisos	160 962 014	109 266 486
Por tarjetas de crédito	9 923 074 618	11 684 304 214
Otras comisiones	6 972 820 295	6 552 719 455
<b>Total</b>	<b>¢ 17 061 260 013</b>	<b>18 353 602 886</b>

### Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Recuperación de gastos	¢ 3 955 996 456	31 425 420
Diferencia de cambio por otros pasivos	1 281 996 577	1 830 082 837
Diferencia de cambio por otros Activos	34 363 368	1 761 667 519
Ingresos operativos varios	1 887 707 673	137 782 115

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Disminución de provisiones por Litigios	2 781 066	2 931 262 343
Disminución de provisiones por prestaciones legales	0	31 653 045
<b>Total</b>	<b>¢ 7 162 845 140</b>	<b>6 723 873 279</b>

**Nota 29. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 5 378 732 018	6 297 653 274
Gastos por otras obligaciones a la vista	1 230 192	1 809 478
Cargos por captaciones a plazo	24 413 937 082	36 018 944 091
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	38 677 677 163	41 286 643 301
<b>Total</b>	<b>¢ 68 471 576 456</b>	<b>83 605 050 145</b>

**Nota 30. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Gastos de personal <sup>(1)</sup>	¢ 67 173 121 417	64 629 515 992
Gastos por servicios externos	15 086 763 334	15 329 330 438
Gastos de movilidad y comunicaciones	1 902 472 275	2 035 902 569
Gastos de infraestructura	11 824 752 536	12 927 672 691
Gastos Generales <sup>(2)</sup>	9 937 376 857	10 002 476 535
	<b>¢ 105 924 486 420</b>	<b>104 924 898 225</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 36 499 327 730	35 570 571 887
Aguinaldo	3 860 893 686	3 924 720 488
Vacaciones	2 399 133 769	2 064 027 812
Incentivos	4 787 355 754	5 414 236 810
Cargas sociales	10 639 585 226	10 111 842 838
Fondo de capitalización laboral	779 532 647	1 290 785 026
Otros gastos de personal	8 207 292 605	6 253 331 131
<b>Total</b>	<b>¢ 67 173 121 417</b>	<b>64 629 515 992</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(2) Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Otros Seguros	253 935 345	244 027 965
Depreciación Edificios	677 664 913	670 802 169
Papelería	1 183 301 992	1 707 629 032
Gastos Legales	705 764 402	557 977 390
Suscripciones y Afiliaciones	67 128 442	64 362 845
Propaganda y Publicidad	1 156 516 960	1 604 162 509
Aportes a otras Instituciones	108 693 680	0
Amortización de Software	4 467 120 574	3 739 751 620
Aportes Presupuesto SUGEF	249 782 594	202 530 221
Gastos Generales diversos	1 067 467 955	1 211 232 785
<b>Total</b>	<b>9 937 376 857</b>	<b>10 002 476 535</b>

**Nota 31. Gastos operativos**

Los gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Comisiones por Servicios	¢	6 134 729 657	5 303 451 379
Gastos por Bienes mantenidos para la venta		12 870 347 632	10 470 122 600
Gastos por Provisiones <sup>(1)</sup>		7 962 361 212	3 143 398 480
Gastos por cambios y Arbitraje		110 848 470	225 531 590
Otros Gastos por Partes Relacionadas		226 944 298	231 548 079
Otros Gastos Operativos <sup>(2)</sup>		5 191 202 395	5 794 908 632
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>32 496 433 665</b>	<b>25 168 960 759</b>

<sup>(1)</sup> Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢	4 607 335 459	2 765 246 251
Otras Provisiones		3 355 025 754	378 152 228
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>7 962 361 212</b>	<b>3 143 398 480</b>

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
Valuación neta de otros pasivos	¢	193 841 439	1 130 076 581
Valuación neta de otros activos		120 885 560	644 374 369
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 257 159	265 349
Patentes		1 735 403 110	1 185 274 489
Otros impuestos pagados en el país		948 448 309	580 030 229
Gastos operativos varios		2 191 366 819	2 254 887 615
<b>Total</b>	¢	<b><u>5 191 202 395</u></b>	<b><u>5 794 908 632</u></b>

### Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

<b>30/9/2021</b>		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>			
Disponibilidades	¢	240 877 442 915	240 877 442 915
Inversiones en valores y depósitos		1 299 274 340 626	1 299 274 340 626
Cartera de crédito		2 482 954 661 952	2 377 481 202 752
<b>Total de activos</b>	¢	<b><u>4 023 106 445 494</u></b>	<b><u>3 917 632 986 293</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
Captaciones a la vista	¢	589 415 386 021	589 415 386 021
Otras obligaciones con el público a la vista		5 132 572 378	5 132 572 378
Captaciones a plazo		1 414 195 792 276	1 424 226 220 373
Otras obligaciones con el público a plazo		13 982 857 622	13 982 857 622
Cargos por pagar por obligaciones con el público		20 404 692 826	20 404 692 826
<b>Total de pasivos</b>	¢	<b><u>2 043 131 301 124</u></b>	<b><u>2 053 161 729 220</u></b>
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:</b>			
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		558 893 022	558 893 022
<b>Total de</b>	¢	<b><u>127 849 893 022</u></b>	<b><u>128 401 936 768</u></b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>			
Obligaciones con entidades a la vista	¢	877 593 692 338	877 593 692 338
Obligaciones con entidades a plazo		248 454 977 029	248 694 150 067
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 372 542 331	10 449 242 056
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		2 148 619 251	2 148 619 251
	¢	<b><u>1 138 569 830 950</u></b>	<b><u>1 138 885 703 712</u></b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>31/12/2020</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 218 645 678 421	218 645 678 421
Inversiones en valores y depósitos	1 299 336 412 569	1 299 336 412 569
Cartera de crédito	2 523 791 455 298	2 413 626 781 305
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 041 773 546 287</b>	<b>3 931 608 872 294</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 670 512 701 111	670 512 701 111
Otras obligaciones con el público a la vista	3 085 133 825	3 085 133 825
Captaciones a plazo	1 514 862 851 831	1 528 978 783 526
Otras obligaciones con el público a plazo	41 631 631 442	41 631 631 442
Cargos por pagar por obligaciones con el público	19 010 905 875	19 010 905 875
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 249 103 224 083</b>	<b>2 263 219 155 778</b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 668 523 035 302	668 523 035 302
Obligaciones con entidades a plazo	514 128 129 359	514 127 827 257
Obligaciones con otras entidades no financieras	10 319 995 754	8 917 236 888
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 384 180 874	5 384 180 874
	<b>¢ 1 198 355 341 289</b>	<b>1 196 952 280 321</b>
<b>30/9/2020</b>		
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 230 641 489 809	230 641 489 809
Inversiones en valores y depósitos	1 511 458 170 958	1 511 458 170 958
Cartera de crédito	2 561 657 203 805	2 462 004 502 764
<b>Total de activos</b>	<b>¢ 4 303 756 864 573</b>	<b>4 204 104 163 532</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	¢ 645 940 389 745	645 940 389 745
Otras obligaciones con el público a la vista	4 003 281 225	4 003 281 225
Captaciones a plazo	1 558 470 267 887	1 572 585 444 999
Otras obligaciones con el público a plazo	39 666 187 232	39 666 187 232
Cargos por pagar por obligaciones con el público	25 266 240 600	25 266 240 600
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ 2 273 346 366 689</b>	<b>2 287 461 543 801</b>
<b>Obligaciones con entidades:</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 800 320 811 335	800 320 811 335
Obligaciones con entidades a plazo	617 602 749 047	617 950 248 340
Obligaciones con otras entidades no financieras	8 919 995 754	8 850 564 767
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	5 471 361 721	5 471 361 721
	<b>¢ 1 432 314 917 858</b>	<b>1 432 592 986 164</b>

### **Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

#### **a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

#### **b. Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

#### **c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2021 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

#### **d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de setiembre 2021, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

### **Nota 33. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora

todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

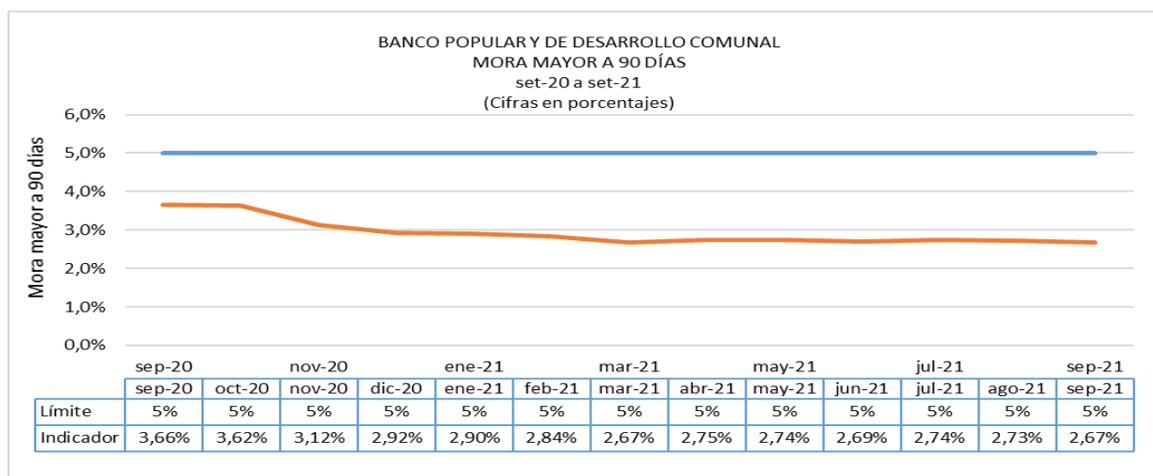
El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

### 1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo indicador se ubicó en 2,67% al 30 de setiembre del 2021, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por actividad económica se detalla cómo sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Agricultura	¢	52 038 024 593	55 461 814 806	55 113 399 518
Ganadería		40 061 886 360	43 135 205 220	43 837 099 822
Pesca		1 333 787 053	1 332 640 078	1 338 977 842
Industria		38 568 675 370	40 827 314 651	40 364 799 063
Vivienda		627 635 242 112	634 877 773 418	636 706 395 736
Construcción		32 119 993 329	40 997 664 139	41 703 190 078
Turismo		26 699 399 245	25 925 744 303	23 753 287 133
Electricidad		25 330 520 909	22 986 821 117	17 220 706 284
Comercio y servicios		258 119 338 329	270 638 004 999	277 030 098 849
Consumo		1 084 654 452 860	1 093 563 273 614	1 119 020 555 263
Transporte		17 911 091 856	19 566 541 626	19 663 806 044
Depósitos y almacenamientos		705 305 677	802 621 854	812 321 127
Sector público		266 226 576 890	238 327 257 225	244 527 652 870
Sector bancario		64 886 411 755	55 287 631 243	48 080 837 011
Otras entidades		62 408 430 971	78 124 003 505	87 255 171 039
Otros		0	3 854 008 197	3 948 315 002
<b>Total</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 660 376 612 681</b>
Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	¢	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020 se detalla como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Fideicomisos	¢	250 607 836 628	253 172 423 086	255 258 315 445
Fiduciaria		38 725 114 965	42 062 831 382	45 946 794 859
Hipotecaria		1 151 316 259 059	1 197 773 810 531	1 209 708 735 058
Prendaria		8 786 118 344	6 926 089 622	6 849 983 249
Mixta		67 496 333 619	67 753 542 605	68 007 627 021
Otra		1 081 767 474 692	1 058 019 622 770	1 074 605 157 049
<b>Total</b>	¢	<b>2 598 699 137 308</b>	<b>2 625 708 319 997</b>	<b>2 660 376 612 681</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Productos por Cobrar	¢	36 984 980 371	29 946 369 060	30 861 779 716
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-15 414 706 487	-16 352 015 413	-19 401 272 324
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-137 314 749 240	-115 511 218 347	-110 179 916 268
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>¢</b>	<b>2 482 954 661 952</b>	<b>2 523 791 455 297</b>	<b>2 561 657 203 805</b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 48.62% al 30 de setiembre 2021 (51.39% diciembre 2020 y 52.73% setiembre 2020) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de setiembre 2021 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 598 699 137 308 (¢2 625 708 319 997 en diciembre 2020 y ¢2 660 376 612 681 en setiembre 2020) y el número de préstamos es 311 938 (327 029 en diciembre 2020 y 333 371 en setiembre 2020).

Al 30 de setiembre 2021 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢38 397 668 978 (¢44 663 982 759 en diciembre 2020 y ¢44 117 019 498 en setiembre 2020) y corresponde a 1 572 préstamos (1 781 en diciembre 2020 y 2 210 en setiembre 2020), que equivale a 1.48% (1.70% en diciembre 2020 y 1.66% en setiembre 2020) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

**Al 30 de setiembre de 2021**

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>247 775 091 016</b>
<b>5% capital y reservas</b>	<b>¢</b>	<b>12 388 754 551</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢ 2 324 739 827 987	311 929
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102	91 801 990 939	5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652	36 518 499 873	1
De ¢37 166 263 653 en adelante	145 638 818 508	3
<b>Total cartera</b>	¢ <b>2 598 699 137 308</b>	<b>311 938</b>

**Al 31 de diciembre de 2020**

Capital	¢ 245 000 000 000
Reservas	2 561 308 187
<b>Total</b>	¢ <b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢ <b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢ 2 399 287 004 007	470 581
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819	81 444 795 346	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228	36 845 803 549	1
De ¢37 134 196 229 en adelante	108 130 717 095	2
<b>Total cartera</b>	¢ <b>2 625 708 319 997</b>	<b>470 588</b>

**Al 30 de setiembre 2020**

Capital	¢ 245 000 000 000
Reservas	2 561 308 187
<b>Total</b>	¢ <b>247 561 308 187</b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢ <b>12 378 065 409</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>
De ¢1 hasta ¢12 378 065 409	¢ 2 436 535 898 329	477 779
De ¢12 378 065 410 hasta ¢24 756 130 819	77 532 554 722	4
De ¢24 756 130 820 hasta ¢37 134 196 228	37 118 300 904	1
De ¢37 134 196 229 en adelante	109 189 858 725	2
<b>Total cartera</b>	¢ <b>2 660 376 612 681</b>	<b>477 786</b>

**2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en

el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

## 2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

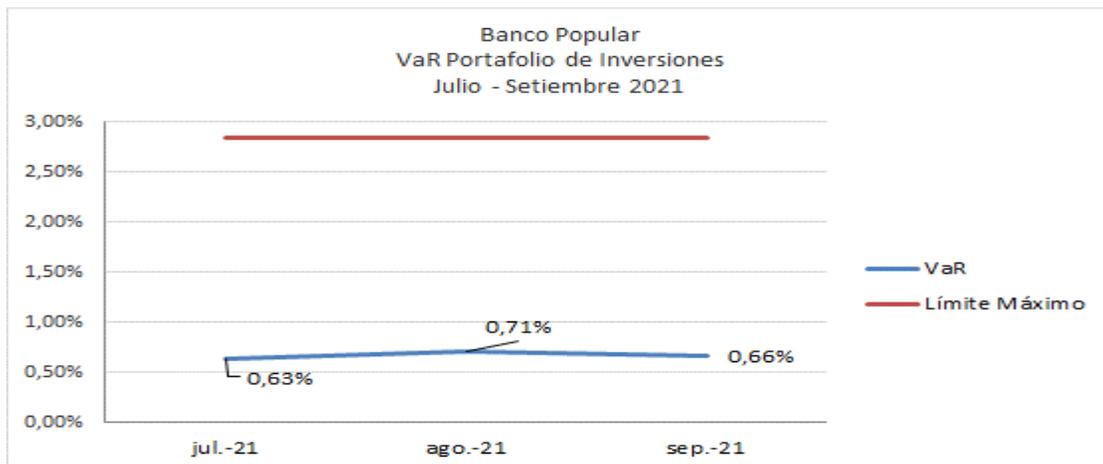
### 2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,66% al cierre de mes de setiembre 21. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de julio a setiembre 2021:



### **2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

#### **Setiembre 2021**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de setiembre 2021, el 65,76% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 15,51% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,88%, emisiones de mercados internacionales 2,64% y un 14,97% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### **Diciembre 2020**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2020, el 50,74% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 22,80% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,25%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,64% y un 25,57% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

#### **Setiembre 2020**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así, por ejemplo, al término del mes de setiembre 2020, el 42,66% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,49% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de Bancos de primer orden un 0,21%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,23% y un 37,41% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

### **2.1.3. Backtesting de la cartera total de inversiones**

El backtesting, es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales, generados por las condiciones del mercado.

Para el cierre del mes de setiembre el indicador del VaR % es del 0,66%.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

	sep-21	ago-21	jul-21
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	1 060 957	1 071 125	1 064 872
VAR absoluto 95%	-7048	-7631	-6705
VAR relativo 95%	0,664%	0,712%	0,630%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias			156,30
Pérdidas	470	406	
VAR real %	0,04%	0,00%	0,00%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

Para el cierre del mes de diciembre 2020 el indicador del VaR relativo% es del 0.86%.

	dic-20	nov-20	oct-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	918 680	970 655	963 446
VAR absoluto 95%	-7860	-7948	-8138
VAR relativo 95%	-0,856%	-0,819%	-0,845%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	1589,14	1349,02	
Pérdidas			-4273
VAR real %	0,000%	0,000%	0,000%

Para el cierre del mes de setiembre 2020 el indicador del VaR Real% es del 0.89%.

	sep-20	ago-20	jul-20
<b>ESTIMACION</b>			
Cartera total	941 530	943 681	867 289
VAR absoluto 95%	-8357	-8371	-8478
VAR relativo 95%	-0,888%	-0,887%	-0,978%
<b>RESULTADO</b>			
Ganancias	100,46	348,89	605,11
Pérdidas			
VAR real %	0,000%	-0,518%	-0,564%

VERDADERO VERDADERO VERDADERO

#### 2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

### Exposición de resultados

#### Setiembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢31.054,00, lo cual equivale a un -2,93% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-21
Cartera valorada	1 060 957
VAR absoluto	7 048
VAR porcentual al 95%	0,66%
VAR extremo	-31 054
VAR extremo porcentual	-2,93%

#### Diciembre 2020

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 241 millones, lo cual equivale a un -2.42% del valor de mercado de la cartera valorada.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-20
Cartera valorada	918 680,25
VAR absoluto	-7 860
VAR porcentual al 95%	-0,856%
VAR extremo	-22 241
VAR extremo porcentual	-2,421%

**Setiembre 2020**

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢22 173 millones, lo cual equivale a un -2.35% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	sep-20
Cartera valorada	941 529,82
VAR absoluto	-8 357
VAR porcentual al 95%	-0,888%
VAR extremo	-22 173
VAR extremo porcentual	-2,355%

**Riesgo de tasas de interés**

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. El riesgo estructural de tasas de interés responde a lo señalado en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual es valorado a través de metodologías que buscan apearse a lo señalado por el Comité Supervisión de Basilea, haciéndose un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico

Durante los últimos años, dadas las características de los productos de crédito otorgados por la institución se genera una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- Análisis de brechas de depreciación.
- Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de depreciación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Reporte de brechas, setiembre 2021

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<b>Activos</b>							
Inversiones	€ 1 452 541 473	437 675 845	43 040 271	69 547 530	33 115 670	67 756 350	801 405 807
Cartera de crédito	2 563 386 068	2 506 383 291	27 753 313	11 568 546	3 320 599	8 753 524	5 606 795
	<b>€ 4 015 927 541</b>	<b>2 944 059 136</b>	<b>70 793 584</b>	<b>81 116 076</b>	<b>36 436 269</b>	<b>76 509 873</b>	<b>807 012 602</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	€ 1 307 962 079	111 460 459	169 073 478	240 905 760	341 109 368	194 660 243	250 752 772
Obligaciones con entidades financieras	396 354 265	29 717 406	52 791 457	47 497 692	48 630 771	19 191 979	198 524 961
	<b>1 704 316 344</b>	<b>141 177 865</b>	<b>221 864 934</b>	<b>288 403 452</b>	<b>389 740 139</b>	<b>213 852 222</b>	<b>449 277 733</b>
Brecha de activos y pasivos	€ 2 311 611 197	2 802 881 271	-151 071 350	-207 287 376	-353 303 870	-137 342 348	357 734 870

Reporte de brechas, diciembre 2020

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<b>Activos</b>							
Inversiones	€ 1 458 268 381	623 701 867	47 388 384	121 911 725	111 784 786	50 483 019	502 998 600
Cartera de crédito	2 586 981 337	2 404 789 707	127 528 186	44 382 840	1 720 875	0	8 559 728
	<b>€ 4 045 249 718</b>	<b>3 028 491 574</b>	<b>174 916 570</b>	<b>166 294 565</b>	<b>113 505 662</b>	<b>50 483 019</b>	<b>511 558 328</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	€ 1 447 332 611	131 783 083	218 312 609	249 528 102	231 068 154	272 480 085	344 160 578
Obligaciones con entidades financieras	536 667 723	88 084 542	66 523 771	117 990 190	176 495 465	12 598 594	74 975 161
	<b>1 984 000 333</b>	<b>219 867 625</b>	<b>284 836 380</b>	<b>367 518 292</b>	<b>407 563 619</b>	<b>285 078 679</b>	<b>419 135 738</b>
Brecha de activos y pasivos	€ 2 061 249 385	2 808 623 949	-109 919 810	-201 223 727	-294 057 957	-234 595 660	92 422 590

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, setiembre 2020

	Total	Días					Más de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
<b>Activos</b>							
Inversiones	¢ 1 670 133 090	823 296 090	122 991 107	54 307 066	140 225 246	77 813 449	451 500 131
Cartera de crédito	2 623 171 497	2 394 667 987	131 256 163	88 305 574	3 376 131	6 922	5 558 720
	<b>¢ 4 293 304 587</b>	<b>3 217 964 077</b>	<b>254 247 270</b>	<b>142 612 640</b>	<b>143 601 377</b>	<b>77 820 371</b>	<b>457 058 851</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	¢ 1 537 340 305	141 435 114	185 508 053	285 338 383	264 973 342	288 924 455	371 160 958
Obligaciones con entidades financieras	642 175 738	54 634 010	155 873 353	136 110 459	197 127 549	24 932 562	73 497 804
	<b>2 179 516 043</b>	<b>196 069 125</b>	<b>341 381 406</b>	<b>421 448 842</b>	<b>462 100 891</b>	<b>313 857 018</b>	<b>444 658 762</b>
Brecha de activos y pasivos	¢ <b>2 113 788 544</b>	<b>3 021 894 953</b>	<b>-87 134 136</b>	<b>-278 836 201</b>	<b>-318 499 514</b>	<b>-236 036 646</b>	<b>12 400 089</b>

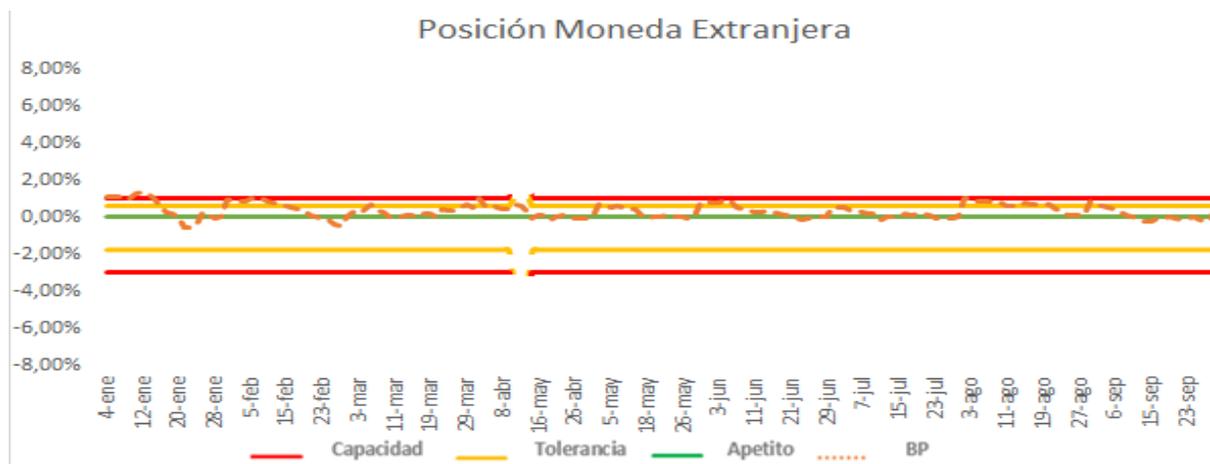
### 2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A setiembre del 2021 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.09% dentro de los límites de apetito establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 10,91% y la posición expuesta en moneda extranjera en 10,38%, teniendo que ambas están dentro de los límites aprobados por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		30/9/2021	31/12/2020	30/9/2020
<b>Activos</b>				
Disponibilidades	US\$	18 887 047	48 130 806	74 152 833
Cuenta de encaje en el BCCR		52 091 192	4 043 801	4 020 878
Inversiones		348 354 141	323 252 983	365 287 269
Cartera de crédito		303 303 291	338 122 471	342 490 972
Cuentas por cobrar		1 774 266	1 343 482	664 869
Otros activos		4 515 903	3 223 459	2 425 711
<b>Total de activos</b>	US\$	<b>728 925 840</b>	<b>718 117 002</b>	<b>789 042 533</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones con el público		514 804 044	466 254 248	476 313 953
Obligaciones a plazo		197 922 438	234 981 553	300 279 991
Cuentas por pagar diversas		11 936 452	9 691 101	10 517 013
Otros pasivos		1 595 796	164 807	204 260
<b>Total de pasivos</b>	US\$	<b>726 258 730</b>	<b>711 091 709</b>	<b>787 315 216</b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b>2 667 110</b>	<b>7 025 292</b>	<b>1 727 316</b>

### **3. Riesgo de liquidez**

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

Dentro del Perfil de Riesgo se incluyen los siguientes indicadores: índice de cobertura de liquidez en ambas monedas, el flujo de caja, las brechas de liquidez y el coeficiente de financiación estable neta (NSFR). Además, se le da seguimiento al indicador normativo de calce de plazos a 1 y 3 meses, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

También, se da seguimiento a diferentes indicadores claves de riesgo de liquidez definidos internamente, los cuales fueron planteados como complemento a los indicadores regulatorios; con el fin de establecer alertas que permitan, proactivamente, responder a cualquier riesgo de liquidez que pudiese materializarse, tanto en el corto como en el largo plazo:

- Duración cartera pasiva, cartera activa y GAP de duración.
- Estructura de Financiamiento: se valora con base en la concentración de la cartera pasiva. (concentración por producto, concentración por plazo, concentración por cliente, entre otros.).
- VaR de liquidez de las captaciones.
- Volatilidad de las captaciones.
- Brechas de liquidez.
- Tasas de renovación.

A setiembre del 2021 en moneda nacional el indicador de calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,10 v y el calce de plazos a 3 meses se ubicó en 0,94 v. Los indicadores se



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Setiembre 2021

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	216 106 600	0	0	0	0	0	0	0	216 106 600
Cuenta encaje, BCCR	24 770 843	0	0	0	0	0	0	0	24 770 843
Inversiones	0	421 392 516	31 928 500	15 423 851	42 303 864	32 750 101	755 508 325	0	1 299 307 157
Cartera de crédito	0	51 521 665	14 493 160	14 364 667	42 676 540	85 386 231	2 236 966 401	174 860 748	2 620 269 411
	<b>240 877 443</b>	<b>472 914 182</b>	<b>46 421 660</b>	<b>29 788 518</b>	<b>84 980 404</b>	<b>118 136 332</b>	<b>2 992 474 726</b>	<b>174 860 748</b>	<b>4 160 454 011</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	594 547 958	110 543 916	85 315 944	82 846 643	237 769 499	466 702 391	445 000 257	0	2 022 726 608
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	-3 332	4 396 796	1 027 198	647 719	1 883 396	6 970 768	8 189 661	0	23 112 205
Obligaciones con entidades financieras	877 593 692	24 789 368	32 741 417	19 598 641	46 858 965	48 621 084	86 218 044	0	1 136 421 212
	<b>1 472 138 318</b>	<b>139 730 080</b>	<b>119 084 559</b>	<b>103 093 003</b>	<b>286 511 860</b>	<b>522 294 243</b>	<b>666 698 962</b>	<b>0</b>	<b>3 309 551 025</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>-1 231 260 876</b>	<b>333 184 102</b>	<b>-72 662 899</b>	<b>-73 304 486</b>	<b>-201 531 456</b>	<b>-404 157 911</b>	<b>2 325 775 764</b>	<b>174 860 748</b>	<b>850 902 986</b>

Diciembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	180 568 470	0	0	0	0	0	0	0	180 568 470
Cuenta encaje, BCCR	38 077 208	0	0	0	0	0	0	0	38 077 208
Inversiones	0	626 178 984	11 513 159	11 756 861	104 333 227	110 065 096	435 577 964	0	1 299 425 291
Cartera de crédito	0	45 438 066	15 408 876	15 489 699	46 195 679	93 581 920	2 285 454 696	137 733 738	2 639 302 674
	<b>218 645 678</b>	<b>671 617 050</b>	<b>26 922 035</b>	<b>27 246 560</b>	<b>150 528 906</b>	<b>203 647 016</b>	<b>2 721 032 660</b>	<b>137 733 738</b>	<b>4 157 373 643</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	673 597 835	131 101 894	104 417 512	112 200 322	244 168 217	354 596 846	610 009 691	0	2 230 092 318
Cargos por pagar	1 926	2 263 636	1 208 381	1 195 982	3 508 273	8 392 140	7 824 748	0	24 395 087
Obligaciones con entidades financieras	668 523 035	81 286 826	46 523 291	15 748 993	122 142 301	172 238 618	86 508 096	0	1 192 971 160
	<b>1 342 122 797</b>	<b>214 652 356</b>	<b>152 149 184</b>	<b>129 145 297</b>	<b>369 818 791</b>	<b>535 227 605</b>	<b>704 342 536</b>	<b>0</b>	<b>3 447 458 565</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>-1 123 477 118</b>	<b>456 964 694</b>	<b>-125 227 150</b>	<b>-101 898 737</b>	<b>-219 289 884</b>	<b>-331 580 589</b>	<b>2 016 690 124</b>	<b>137 733 738</b>	<b>709 915 078</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Setiembre 2020

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	128 825 667	0	0	0	0	0	0	0	128 825 667
Cuenta encaje, BCCR	101 815 823	0	0	0	0	0	0	0	101 815 823
Inversiones	0	806 754 524	78 428 046	47 468 597	23 901 290	137 766 630	417 229 949	0	1 511 549 037
Cartera de crédito	0	46 307 714	15 115 547	15 011 708	45 252 707	90 971 489	2 239 510 982	219 666 974	2 671 837 120
	<b>230 641 490</b>	<b>853 062 239</b>	<b>93 543 593</b>	<b>62 480 305</b>	<b>69 153 997</b>	<b>228 738 119</b>	<b>2 656 740 931</b>	<b>219 666 974</b>	<b>4 414 027 647</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	649 943 671	140 693 942	92 237 936	91 880 533	279 913 253	386 326 861	607 083 931	0	2 248 080 126
Cargos por pagar	443	2 725 380	1 746 612	1 204 747	3 783 895	8 955 524	12 321 001	0	30 737 602
Obligaciones con entidades financieras	800 320 811	47 026 913	88 320 755	59 075 392	139 007 259	204 736 953	88 355 473	0	1 426 843 556
	<b>1 450 264 926</b>	<b>190 446 236</b>	<b>182 305 302</b>	<b>152 160 672</b>	<b>422 704 407</b>	<b>600 019 338</b>	<b>707 760 405</b>	<b>0</b>	<b>3 705 661 285</b>
<b>Brecha de activos y pasivo</b>	<b>-1 219 623 436</b>	<b>662 616 003</b>	<b>-88 761 710</b>	<b>-89 680 367</b>	<b>-353 550 410</b>	<b>-371 281 219</b>	<b>1 948 980 526</b>	<b>219 666 974</b>	<b>708 366 362</b>

#### 4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así

como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

**Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”**

Al 30 de setiembre 2021 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢22 105 293 846 (¢21 330 265 176 en diciembre 2020 y ¢21 330 265 176 en setiembre 2020).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de setiembre 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**  
**BALANCE GENERAL**

**Al 30 de setiembre de 2021, 31 de diciembre 2020 y 30 de setiembre 2020**  
**(En colones sin céntimos)**

	<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>¢ 1 627 281 897</b>	<b>1 099 656 271</b>	<b>1 593 793 019</b>
Inversiones valor razonable cambio en resultados	1 627 281 897	1 099 656 271	1 593 793 019
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>31 492 767 816</b>	<b>30 524 229 600</b>	<b>29 836 348 084</b>
Créditos Vigentes	26 478 915 121	28 246 454 623	25 696 806 210
Créditos vencidos	4 542 481 071	1 973 501 959	3 882 891 904
Créditos en cobro judicial	575 124 800	453 878 415	540 238 723
Ingresos diferidos cartera crédito	-109 851 344	-117 156 406	-169 140 398
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	220 122 399	134 780 626	120 577 402
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-213 994 649	-167 191 436	-234 815 818
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-29 582	-38 181	-209 939

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Bienes mantenidos para la venta</b>		<b>204 206 746</b>	<b>172 473 271</b>	<b>27 431 710</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		330 122 638	298 244 915	140 823 736
Estimación de bienes mantenidos para la venta		-125 915 892	-125 771 645	-113 392 026
<b>Otros Activos</b>		<b>10 709 295</b>	<b>3 853 877</b>	<b>1 378 780</b>
Operaciones pendientes de imputación		10 709 295	3 853 877	1 378 780
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	¢	<b>33 334 965 755</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>31 458 951 592</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	¢	<b>2 411 104</b>	<b>500 103</b>	<b>944 181</b>
Obligaciones diversas con el público		2 411 104	500 103	944 181
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>15 233 424</b>	<b>16 467 816</b>	<b>14 835 611</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas		15 233 424	16 467 816	14 835 611
<b>Otros pasivos</b>		<b>64 062 777</b>	<b>67 399 429</b>	<b>67 729 038</b>
Estimación para créditos contingentes		64 062 777	67 399 429	67 729 038
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	¢	<b>81 707 306</b>	<b>84 367 348</b>	<b>83 508 830</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢	<b>22 105 293 846</b>	<b>21 330 265 176</b>	<b>21 330 265 176</b>
Aporte de utilidad neta del Banco		22 105 293 846	21 330 265 176	21 330 265 176
<b>Resultado del período</b>		<b>762 384 108</b>	<b>1 246 294 113</b>	<b>905 891 204</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>		<b>10 385 580 495</b>	<b>9 139 286 382</b>	<b>9 139 286 382</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>33 253 258 449</b>	<b>31 715 845 671</b>	<b>31 375 442 762</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	¢	<b>33 334 965 755</b>	<b>31 800 213 019</b>	<b>31 458 951 592</b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>		<b>11 832 747</b>	<b>16 722 463</b>	<b>85 425 560</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras</b>		<b>-11 832 747</b>	<b>-16 722 463</b>	<b>-85 425 560</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>634 177 840</b>	<b>592 768 269</b>	<b>525 497 089</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>-634 177 840</b>	<b>-592 768 269</b>	<b>-525 497 089</b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Para el período terminado al 30 de setiembre 2021 y 30 de setiembre 2020**

**(En colones sin céntimos)**

	<b>30/9/2021</b>	<b>30/9/2020</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 27 127 614	44 256 580
Por cartera de créditos	721 919 622	869 992 732
Productos por Cartera Vencida	71 196 474	54 708 825
Por otros ingresos financieros	23 392 742	13 151 106
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>843 636 451</b>	<b>982 109 242</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>¢ 843 636 451</b>	<b>982 109 242</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	<b>79 838 581</b>	<b>101 068 020</b>
Gasto por estimación de deterioro de activos	79 838 581	101 068 020
<b>Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.</b>	<b>13 261 080</b>	<b>15 947 334</b>
Gasto por estimación de deterioro de crédito y comisiones.	2 887 709	5 798 668
Disminución estimación cartera de crédito	10 373 371	10 148 667
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>¢ 777 058 949</b>	<b>896 988 557</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>¢ 92 622 829</b>	<b>43 506 457</b>
Comisiones por servicios	12 046 192	11 770 692
Gastos de Administración de bienes adjudicados	29 371 368	1 408 470
Estimación de bienes mantenidos para la venta	51 205 249	30 139 399
Otros gastos operativos	20	187 895
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>77 947 987</b>	<b>52 475 621</b>
Comisiones por servicios	25 502 316	20 495 545
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	51 061 001	24 185 424
Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	483 983	4 421 979
Otros ingresos operativos	900 687	3 372 673
<b>Gastos de Administración</b>	<b>0</b>	<b>66 516</b>
Gastos Generales	0	66 516
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>¢ 762 384 108</b>	<b>905 891 204</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>¢ 762 384 108</b>	<b>905 891 204</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Comercio y servicios	¢	23 623 636 005	23 435 091 372	23 236 275 609
Otros		7 972 884 987	7 238 743 625	6 883 661 227
	¢	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Hipotecaria	¢	25 687 609 834	25 210 112 720	24 863 674 009
Otros		5 908 911 158	5 463 722 277	5 256 262 827
	¢	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>30/9/2021</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>30/9/2020</b>
Al día	¢	26 478 915 121	28 246 454 623	25 696 806 210
Mora 1 a 30 días		2 076 654 088	943 251 443	1 441 720 829
Mora 31 a 60 días		1 418 528 597	639 649 757	890 556 828
Mora 61 a 90 días		836 807 261	178 534 693	991 602 574
Mora 91 a 180 días		281 063 274	123 050 760	486 608 347
Mora más 180 días		504 552 652	542 893 721	612 642 049
	¢	<b>31 596 520 992</b>	<b>30 673 834 997</b>	<b>30 119 936 836</b>

Todas las transacciones se han realizado en colones

**Nota 35. Contratos**

Al 30 de setiembre 2021 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>CONTRATOS</b>		<b>Monto</b>
	<b>Cantidad de Contratos</b>		
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	3	¢	3 039 777 516
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1		1 442 985 840
Mayores a ¢1 761 000 000	2		4 844 274 829
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	¢	<b>9 327 038 185</b>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 31 de diciembre 2020 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>CONTRATOS</b> <b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	4	¢ 2 521 782 034
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1	1 677 507 585
Mayores a ¢1 761 000 000	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>¢ 4 199 289 619</b>

Al 30 de setiembre 2020 los contratos más significativos son:

<b>Rangos</b>	<b>CONTRATOS</b> <b>Cantidad de Contratos</b>	<b>Monto</b>
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	8	¢ 5 891 619 483
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	4	5 684 877 112
Mayores a ¢1 761 000 000	1	2 268 244 783
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>¢ 13 844 741 378</b>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

**Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

## **Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros**

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

## **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

## **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

## **Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos**

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

## **Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros**

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de

operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

**Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos

referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;
- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;

- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **NIF 16: Arrendamientos**

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en

conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes:**

#### **El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

##### **(Modificaciones a la NIC 27)**

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique

como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

#### **(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)**

##### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

## **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

### **(Modificaciones a la NIIF 11)**

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

## **Beneficios a empleados**

### **(Modificaciones a la NIC 19)**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

## **Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas**

### **(Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

### **Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017**

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

**NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

**NIC 12: Impuesto de renta**

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

**NIC 23: Costos de financiamiento**

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

**Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2021**

**Hechos Relevantes:**

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de marzo 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por

concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de 2.412 por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo **JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5** de sesión efectuada el 26 de marzo 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
  - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
  - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
  - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de marzo y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de marzo es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112

millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.

2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.

3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 30-09-2021 por este concepto se mantiene la suma de 4.816 millones.

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de 375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

En el primer semestre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢113 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia

General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos Colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de marzo del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de junio 2021 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

#### **Artículo 1: Objeto**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

#### **Artículo 2. Alcance**

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

#### **Artículo 4.: Creación del FGD**

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por

persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

### **Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes**

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

### **Artículo 10. Forma de pago de la contribución**

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

### **Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura**

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

## **Artículo 25. Garantía contingente**

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

## **Disposiciones transitorias**

### **Transitorio I**

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

### **Transitorio II**

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

### **Transitorio IV**

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de 108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

### **Transitorio V**

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29

- Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios realizada en el mes de setiembre por la suma de 2.684.506.040; no obstante, el Banco Popular va a continuar con los recursos que proceden contra esta resolución. En el caso de que el recurso interpuesto sea el de revocatoria, será conocido y resuelto por el Órgano Decisor. Mientras que el de apelación, se enviará para conocimiento y resolución del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

### **Hechos subsecuentes**

El Banco continúa tomando las acciones necesarias para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el COVID con el establecimiento de medidas de atención de clientes que se han acogido a diversas negociaciones para lograr restablecer su situación económica.

En estos meses, se mantiene la gestión de cartera de clientes que podrían acceder a la Facilidad Crediticia otorgada por el Banco Central con el propósito de apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Por otro lado, realizan mejoras a los productos de crédito como por ejemplo a las líneas de uso múltiple, con el fin de adaptarlas a las condiciones actuales del mercado meta, así como también se realiza una valoración de los productos de crédito para Gobiernos Locales. Además, se valoraron mejoras en niveles de endeudamiento, tasas interés y plazos de las distintas líneas de negocio.

Se continúa con un seguimiento puntual de las cancelaciones anticipadas, la evolución de la cartera y los perfiles de clientes con el propósito de coadyuvar en la atención de necesidades de los clientes, acordes con la situación del entorno económico actual y sostenibles con el apetito de riesgo y los resultados proyectados del Banco.

Así mismo, se realizó un monitoreo del comportamiento y evolución de las actividades económicas con el fin de identificar mercados con aceptable nivel de riesgo para incursionar con productos crediticios. De la mano con lo anterior, se han hecho valoraciones de riesgo sobre clientes puntuales con potencial interés en obtener financiamiento de alta exposición con la entidad.

En otro orden de temas, a fin de mantener una gestión proactiva, se trabajó sobre el impacto en el nivel de riesgo de la cartera de crédito si se aprobara el proyecto de ley sobre Renta Global Dual.

Como un hecho subsecuente, existe la posibilidad de que, en el tercer trimestre del año, SUGEF publique la versión definitiva del Reglamento 1-21, lo cual sería un cambio de enfoque en la medición del riesgo de cartera crediticia. La expectativa es que la misma entre en vigencia en el año 2023.

En el riesgo de mercado, para el segundo trimestre los riesgos en la mayoría de los mercados permanecieron contenidos y los mercados continuaron con la recuperación experimentada en el primer trimestre del 2021. La economía internacional empezó a mostrar los primeros síntomas de sobrecalentamiento con los precios al consumidor superando el nivel del 5% en EEUU, no obstante, las tasas de interés de los mercados internacionales permanecieron contenidas y moderaron la tasa de ascenso que mantuvieron durante el primer trimestre del año. La vacunación masiva en el mundo abrió las esperanzas para poder alcanzar un consumo un tanto más normal y las expectativas de crecimiento a nivel global se revisaron al alza.

Para el caso de Costa Rica la liquidez siguió siendo abundante y suficiente para financiar las necesidades el ministerio de hacienda, al mes de junio el gobierno mantenía un superávit de 0.45% del PIB, lo anterior consolidó la confianza que venían teniendo los mercados sobre la capacidad del gobierno para hacer frente a sus obligaciones y permitió una reducción aun mayor de nuestro riesgo país en los mercados internacionales.

Todos estos elementos permitieron que los indicadores de mercado permanecieran en normalidad sin necesidad de generar mayores cambios en el posicionamiento de los portafolios del conglomerado BPDC.

No obstante, dado la excesiva concentración de títulos del mercado local en los portafolios del conglomerado y el creciente endeudamiento del gobierno, esta dirección efectuó la valoración de la inclusión del portafolio transaccional del banco y la inclusión de los fondos voluntarios de la OPC en los mercados internacionales, esto con la idea de simular los efectos que se puedan tener sobre el perfil de riesgo de estos fondos y de cuantificar el apetito de riesgo de los mismos. Por su parte la incertidumbre en torno a la negociación con el fondo monetario internacional prevalece y continúa siendo un foco de riesgo importante hacia finales de la segunda mitad del año. Este será un factor determinante sobre la estabilidad del sistema financiero y las tasas de interés hacia adelante y sobre el cual se realiza un continuo seguimiento.”

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, las cuales han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas.

El ajuste que se presentó en la posición neta en moneda extranjera entre los meses de abril a setiembre del 2020 producto de los cambios en la NIIF 16, ya fue finalizado y durante el primer semestre del año, el promedio mensual del indicador se ha mantenido dentro de los límites de apetito aprobados

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, está influenciada principalmente por la evolución que ha tenido la pandemia en el primer semestre del año 2021 y el proceso de agudización a partir del cierre de marzo del año en curso, el cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 35% de la población que al menos a recibido una dosis, mientras que el 16% de dicha población ya recibió la dosis completa.

Entre los factores positivos, sobresale la aprobación en segundo debate por parte de la Asamblea Legislativa del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante tres años, por un monto de US\$1.778 millones, debido a que esto contribuirá a la sostenibilidad fiscal del país y poder tener acceso a una serie de recursos externos reduciendo la presión en el mercado interno.

Bajo elementos señalados anteriormente, se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, a partir de la implementación de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en marzo 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.

- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

a. **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

**2020**

**Hechos Relevantes**

- El CONASSIF aprueba el Acuerdo SUGEF30-18 “Reglamento de Información Financiera” aplicable a las entidades, grupos y conglomerados financieros dentro del Sistema Financiero Nacional, el cual entra a regir a partir del 01 de enero del 2020. Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados. De acuerdo con la implementación se afectaron las utilidades de periodos anteriores según se detalla seguidamente:
- Para efectos de revelación se detallan los ajustes y reclasificaciones de las cuentas que se utilizaban a la entrada en vigencia de esta normativa con las que se utilizan actualmente:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON RIF				
( En colones sin céntimos )				
	Saldo al 31 de diciembre 2019	Ajustes RIF 30-18	Reclasificación RIF 30-18	Saldo al 01 de enero 2020
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>111 705 829 735</b>			<b>111 705 829 735</b>
Efectivo	76 400 271 636			76 400 271 636
Banco Central de Costa Rica	30 850 734 462			30 850 734 462
Entidades financieras del país	2 691 240 833			2 691 240 833
Entidades financieras del exterior	526 858 935			526 858 935
Documentos de cobro inmediato	153 048 847			153 048 847
Disponibilidades restringidas	1 083 675 022			1 083 675 022
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>715 329 469 686</b>			<b>715 010 059 692</b>
Mantenidas para negociar	205 458 704 538		1 -205 458 704 538	0
Disponibles para la venta	503 318 267 046		1 -503 318 267 046	0
Al valor razonable con cambios en resultados	0		1 205 458 704 538	205 458 704 538
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0		1 228 684 218 695	228 684 218 695
Al costo amortizado	0	4 -1 708 232 624	1 276 342 280 975	274 634 048 351
Productos por cobrar	6 552 498 102			6 552 498 102
(Estimación por deterioro)	0	5 -319 409 995		-319 409 995
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>6 2 550 435 601 029</b>			<b>2 535 014 554 343</b>
Créditos vigentes	2 262 853 115 378			2 262 853 115 378
Créditos vencidos	309 679 497 820			309 679 497 820
Créditos en cobro judicial	43 113 980 086			43 113 980 086
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	0		2 -15 285 548 204	-15 285 548 204
Productos por cobrar	27 653 889 625			27 653 889 625
(Estimación por deterioro)	-92 864 881 880		3 -135 498 482	-93 000 380 362
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>2 315 128 120</b>			<b>2 315 128 120</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	284 542 777			284 542 777
Otras cuentas por cobrar	5 149 128 620			5 149 128 620
(Estimación por deterioro)	-3 118 543 277			-3 118 543 277
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10 298 287 336</b>			<b>10 298 287 336</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	35 749 654 210			35 749 654 210
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	-25 451 366 875			-25 451 366 875
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>70 691 946 021</b>			<b>70 691 946 021</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>53 090 555 209</b>	7 66 691 790 320		<b>119 782 345 529</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>22 496 230 205</b>			<b>22 496 230 205</b>
Cargos diferidos	2 445 287 821			2 445 287 821
Activos Intangibles	7 540 858 769			7 540 858 769
Otros activos	12 510 083 615			12 510 083 615
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3 536 363 047 341</b>			<b>3 587 314 380 980</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2 011 682 636 969</b>			<b>2 011 682 636 969</b>
A la vista	441 593 671 255			441 593 671 255
A Plazo	1 547 360 966 834			1 547 360 966 834
Cargos financieros por pagar	22 727 998 881			22 727 998 881
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>696 619 377 974</b>			<b>763 311 168 284</b>
A la vista	145 055 904 049			145 055 904 049
A plazo	536 886 682 682	7 66 691 790 320		603 578 473 002
Otras obligaciones con entidades	8 712 138 519			8 712 138 519
Cargos financieros por pagar	5 964 652 723			5 964 652 723
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>83 904 795 184</b>			<b>83 904 795 184</b>
Provisiones	10 845 103 451			10 845 103 451
Impuesto sobre la renta diferido	13 432 114 584			13 432 114 584
Otras cuentas por pagar	59 627 577 150			59 627 577 150
<b>Otros pasivos</b>	<b>28 912 776 934</b>			<b>13 491 730 248</b>
Ingresos diferidos	15 285 548 204		2 -15 285 548 204	0
Estimación por deterioro de créditos contingentes	135 498 482		3 -135 498 482	0
Otros pasivos	13 491 730 248			13 491 730 248
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2 821 119 587 061</b>			<b>2 872 390 330 695</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital social</b>	<b>245 000 000 000</b>			<b>245 000 000 000</b>
Capital pagado	245 000 000 000			245 000 000 000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>226 744 012 586</b>			<b>226 744 012 586</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>51 196 179 350</b>	8 3 922 444 233		<b>55 118 623 583</b>
Reservas	2 186 552 371			2 186 552 371
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>137 403 111 756</b>	9 -4 241 854 228		<b>133 161 257 528</b>
<b>Resultado del período</b>	<b>33 301 013 076</b>			<b>33 301 013 076</b>
<b>Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales</b>	<b>19 412 591 141</b>			<b>19 412 591 141</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>715 243 460 279</b>			<b>714 924 050 284</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3 536 363 047 341</b>			<b>3 587 314 380 980</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>163 255 506 006</b>			<b>163 255 506 006</b>
<b>ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>11 905 345 323</b>			<b>11 905 345 323</b>
<b>PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>3 215 142 662</b>			<b>3 215 142 662</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>8 690 202 661</b>			<b>8 690 202 661</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>5 856 635 984 216</b>			<b>5 856 635 984 216</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	3 242 137 792 393			3 242 137 792 393
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	361 598 077 728			361 598 077 728
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2 252 900 114 095			2 252 900 114 095

A continuación, se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

1. Reclasificación de la cartera de inversiones en instrumentos financieros por intención (costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, valores razonables con cambios en resultados integrales).
2. La cuenta de ingresos diferidos de la cartera de crédito cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.
3. La cuenta de estimación para créditos contingentes cambio de estar clasificada como pasivo a cuenta de activo.

A continuación, se presenta el detalle de los ajustes realizados:

4. Reversión de la valoración de inversiones al costo amortizado.
  5. Registro de pérdida esperada de la cartera de inversiones al costo amortizado.
  6. La cartera de crédito se reclasifico por cambios en catalogo contable por parte del CONASSIF por lo que el Banco adopto la nueva nomenclatura.
  7. Implementación NIIF 16 Arrendamientos Financieros.
  8. Pérdida esperada de la cartera de inversiones (con cambios en ORI).
  9. Pérdida esperada de la cartera de inversiones.
- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, aprobó el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” la cual empieza regir para efectos de realizar el primer registro contable a partir del mes de julio de 2016.

Esta estimación contracíclica mínima estará determinada por el nivel de estimaciones específicas esperado durante la fase de depresión del ciclo de los últimos 10 años y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 0% (2.5% del mes de febrero 2020 hacia atrás) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos antes de impuestos del respectivo mes. Una vez alcanzado dicho nivel mínimo la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según la regla de acumulación o desacumulación dispuesta en ese Reglamento.

En el mes de setiembre 2020 mediante el oficio DRF-160-2020 de la División de Riesgo Financiero se indica que aplicando la metodología del Acuerdo SUGEF 19-16, el monto correspondiente para las estimaciones contra cíclicas con la aplicación de dicha normativa al cierre de setiembre es de ¢24 128 442 143,34 y dado que el monto que se mantenía en los estados financieros correspondía a ¢25 266 643 903 se procedió con la des acumulación en dicho rubro por la suma de 1 138 201 760,04.

En el mes de octubre 2020 se genera un aumento en el monto de estimación contracíclica por la suma de 1 428 millones que corresponde al 25% de la utilidad antes de impuestos y participaciones según artículo 5 de la normativa Sugef 19-16 ya que según cálculo de la División de Riesgo Financiero el monto es superior al que se tiene registrado.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual(covid), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de diciembre 2020 por la suma de 13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, razón por cual se procede a crear un monto de estimación adicional al cierre del mes de diciembre por dicho monto para utilizarlo por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E durante el año 2021 o cuando el Banco Popular lo considere pertinente

- El 15 de marzo del año 2020 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2019; lo cual generó una disminución por la suma de 1.087.949.548 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2019 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2020.
- Mediante circular GGC-1897-2019 del 20 de diciembre 2019 emitida por la Gerencia General Corporativa se comunica al personal sobre movilidad laboral voluntaria y la migración voluntaria de salario único, ambas propuestas, Movilidad Laboral Voluntaria

y Migración a Salario Único, tienen en su aplicación una vigencia transitoria y han contado con un proceso de análisis y valoración, que ha generado sesiones de trabajo, con la participación bipartita de la Administración y el Sindicato de Trabajadores del Banco Popular SIBANPO, logrando un consenso en los alcances, objetivos y beneficios para ambas partes, Banco y Trabajador, el cual fue debidamente homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con el objetivo de cubrir las erogaciones para cubrir las indemnizaciones para los funcionarios que se acojan a cualquiera de las modalidades citadas se estableció un monto de provisión por la suma de ¢2.594 millones los cuales ya fueron utilizados en su totalidad con corte al 30-06-2020 y en su defecto se procedió a realizar ajuste adicional por un monto de ¢500 millones para terminar de cubrir las indemnizaciones que están pendientes a dicho periodo.

- Mediante acuerdo de Junta Directiva 481 de la sesión 5736 se autorizó el traslado de recursos a los Fondos Especiales que corresponde al 15% de las utilidades certificadas del año 2019 por un monto total de ¢4.995.047.629,35 y distribuido de la siguiente forma:

Fondo Especial de Vivienda FEVI	¢3,873,586,843.46
Fondo Especial de Desarrollo FEDE	¢ 452,383,630.00
Fondo de Avaes para Vivienda FAVI	¢ 669,077,155.89
<b>Total</b>	<b>¢ 4,995,047,629.35</b>

- Alcances del COVID 19

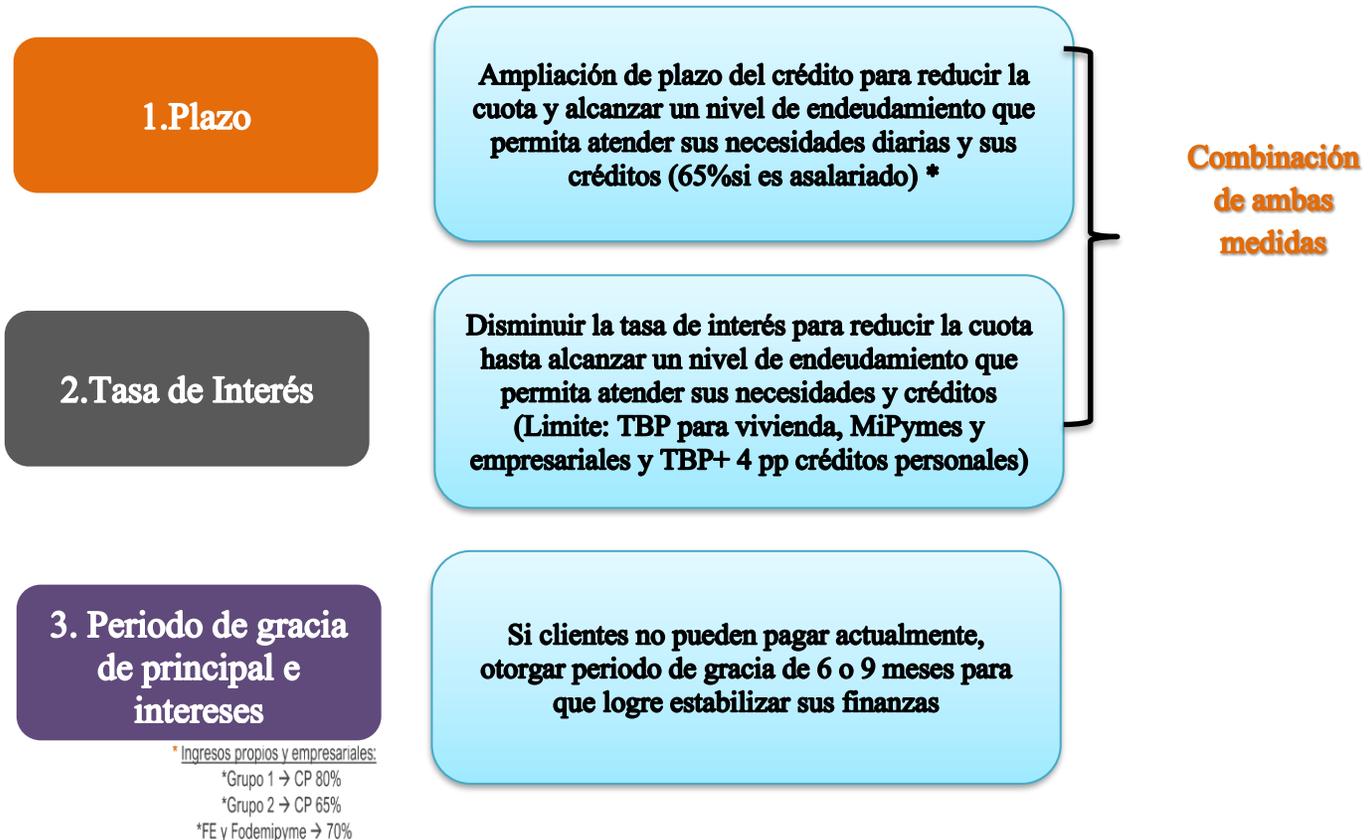
Como consecuencia de la emergencia nacional por la Pandemia del Covid-19, el Banco puso a disposición de los clientes la realización de arreglos de pago capitalizables por tres meses, posteriores a su último pago del crédito, donde se pospone el pago de las próximas tres cuotas, sumando los intereses no cubiertos y el monto de las respectivas pólizas al saldo adeudado dentro del plazo restante del crédito proceso que ha generado.

Para cubrir las necesidades de los clientes el Banco a establecido dos fases las que se detallan a continuación;

**FASE I:** Con el **Programa Beneficio Solidario**, nuestro Banco brindo una importante medida de apoyo, estos son los resultados:



**BENEFICIOS FASE II:** Para la II fase del programa de apoyo, estas se enfocan principalmente en aquellos clientes que participaron de la I fase. Incluye las siguientes medidas:



Estos arreglos de pago producto de la fase 1 del COVID producen un efecto temporal de mejora en la situación de la cartera y, por lo tanto, una reducción en las estimaciones, ya que trasladan el pago hasta el próximo mes de junio o julio, en los cuales podría reflejarse la capacidad real de pago de los deudores, conforme los impactos identificados de esta pandemia en la economía.

Por lo tanto, se considera conveniente mantener como exceso de estimación de cartera de crédito, los montos que se generen como ingresos por recuperación de estimaciones producto del efecto temporal originado por los refinanciamientos aplicados a los clientes de crédito correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2020, considerando que este exceso en las estimaciones estaría cubriendo el deterioro de la cartera de crédito que se estaría generando en el segundo semestre 2020. El exceso de estimaciones que se mantiene para cubrir esta etapa asciende a ¢1.695 millones.

A partir del mes de julio 2020 se establece la etapa 2 para el covid 19 que consiste en otorgar los períodos de gracia en la misma operación de crédito a través de mecanismos automatizados. Los intereses y los gastos asociados a la cuota deberán registrarse en una

cuenta por cobrar para ser recuperados en cuotas durante el plazo restante del crédito, sin que esa cuenta por cobrar devenga una tasa de interés.”

Bajo esta modalidad, la moratoria se otorga según los meses aprobados como meses de gracias y según sea el perfil del cliente (6, 9 o en casos de excepción 12 meses), esa moratoria quedará registrada en la misma operación de crédito bajo el rubro de cuenta por cobrar, las cuales estarán conformadas por los intereses, pólizas y comisiones por avales, desapareciendo el concepto de operación hija. Al quedar registrada la moratoria en una cuenta por cobrar en la misma operación de crédito, permite otorgarles este beneficio a aquellos clientes que por la Ley de usura estaban quedando excluidos y además por formar parte del saldo de la operación original no requiere de documentos legales adicionales.

Conforme lo señalado por la División de Riesgo Financiero en el oficio DRF-157-2020 del 08 de octubre 2020, se describen los argumentos técnicos que se utilizaron para determinar las estimaciones adicionales de cartera de crédito, que deberán acumularse para enfrentar parte de las observaciones que la SUGEF ha señalado sobre aquellas operaciones de crédito en las cuales se han realizado algún tipo de arreglo de pago o prórroga y que hayan mejorado su morosidad en dicho proceso, tanto en la etapa I como en la etapa II del plan de beneficios del Covid-19.

Los criterios técnicos se basan en la identificación de los segmentos de cartera que pueden tener mayor afectación sobre esta reclasificación y que pueden sufrir producto de lo antes mencionado. El incremento de la estimación por este ajuste del riesgo real de los clientes con mayor probabilidad de deterioro, los cuales normativamente debe reflejarse según el criterio de la SUGEF se estableció con corte al 30-09-2020 por la suma de 1,620 millones de colones lo que sería el monto para estimar adicional por esta porción del portafolio que se ha identificado como prospecto para el ajuste correspondiente.

Por medio del acuerdo del Comité de Activos y Pasivos del Banco Popular en su sesión ordinaria No.38, acuerdo No.2, celebrada el 24 de setiembre del año 2020, por unanimidad de los miembros presentes y con base en la propuesta presentada por la Dirección Corporativa de Riesgo de establecer una política incremental de estimaciones para cubrir el deterioro potencial de la cartera dadas las condiciones macroeconómicas; se acordó en el punto 1):

Se recomienda la aprobación de la política de incremento de estimaciones que consiste en hacer acumulaciones mensuales por 7 meses de manera uniforme sobre el nivel estimado de ₡10.000.223 222,76. Con corte al 30-09-2020 se mantiene un monto de estimación adicional por este concepto por la suma de ₡1.428.6 millones.

**FASE III: Últimrimestre 2020.** Esta se considera una extensión del plan moratorio para aquellos clientes que aún se encuentran desempleados, suspendidos o con negocios cerrados, se incentivo el producto de refinanciamiento, también se incentivo el producto de capital de trabajo para ir buscando el repago por parte de los clientes.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

<b>Moratoria</b>	
1	Desempleado con menos de 18 meses de no tener trabajo
2	Asalariados suspendidos o con reducción de jornada mayor al 15%
3	Asalariados con Incapacidad de más de 3 meses
4	Asalariados Permiso de cuidado a adulto o enfermo mayor de más de 3 meses
5	Afectación del núcleo familiar mayor al 25%
6	Ingresos Propios o empresas con afectación de Ingreso mayor o igual al 15%

- Con el objetivo de cumplir con el proceso de devolución de los aportes obrero y obreros patronales según lo establecido en el artículo 86 del reglamento de la Ley de Protección al Trabajador, se procedió en el mes de julio 2020 con la transferencia de los recursos a las Operadoras de Pensiones. La tasa reconocida para la devolución de las sumas según acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN -5730 del 04-05-2020 corresponde al 3.88%. El detalle de los montos transferidos a cada Operadora que incluyendo intereses se detalla seguidamente:

<b>Operadora</b>	<b>Monto</b>
BN VITAL OPC S.A.	23 339 149 071
VIDA PLENA OPC S.A.	15 074 685 009
BAC SAN JOSE OPPC, S.A.	16 597 175 546
BCR - PENSION – OPPC, S.A.	16 565 092 169
C.C.S.S. OPC	4 928 595 815
POPULAR PENSIONES OPPC S.A.	61 155 485 538
<b>Total</b>	<b>137 660 183 148</b>

- En el mes de setiembre 2020 se procede con la rectificación de la declaración de Impuesto a las Utilidades de los periodos 2017 y 2018 incorporando la información de los Fondos Especiales

Con respecto a la declaración correspondiente al 2018, el Banco contaba con un saldo a favor por la suma de C 510 490 444, que se aplicó en la rectificación efectuada para ese periodo

Una vez realizadas las rectificaciones se generan las siguientes sumas tanto de principal como de intereses.

**D- 101 Impuesto de Renta e Intereses Corrientes:**

	<b>Impuesto</b>	<b>Intereses corrientes al 29 de setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	496 735 128	162 228 825
Impuesto de Renta 2018	353 288 089	68 174 709
<b>Total</b>	<b>850 023 217</b>	<b>230 403 534</b>

**D-116 Autoliquidación de Sanciones por Infracciones Administrativas:**

	<b>Intereses Moratorios al 29 de Setiembre</b>
Impuesto de Renta 2017	99 347 026
Impuesto de Renta 2018	67 124 737
<b>Total</b>	<b>166 471 763</b>

- En el mes de noviembre 2020 se genera una disminución de la provisión que se mantiene para cubrir el pasivo laboral por concepto de cesantía por la suma de 2.349 millones por variación de los años que se utilizan para el cálculo de esa obligación ya que pasó de 20 a 12 años aplicando el Boletín Judicial (O.C. N° 364-12-2020.—Solicitud N° 68-2017-JA.— ( IN2020500021) Acción de Inconstitucionalidad y voto número 2020019811, sobre el artículo 45 de la Convención Colectiva del Banco Popular.
- Mediante oficio DCAC-379-2020 y DCAC-408-2020 ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de 3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único. referente al acuerdo de la Junta

**Hechos Subsecuentes:**

Las acciones tomadas por el Banco para la mitigación del impacto de los riesgos ocasionados por el Covid-19 sobre el portafolio crediticio, se dividieron en fases las cuales se basan en lo siguiente:

- En la primera fase, se establecieron moratorias automáticas a todo cliente que solicitara acogerse al plan, por un periodo de 3 meses. En esta etapa se tomó la decisión de limitar la colocación de créditos por un plazo de 30 días a sectores identificados como más riesgosos para cartera Empresarial y para en cartera de Consumo de los trabajadores de dichos sectores.
- En una segunda etapa se establecieron estrategias diferenciadas de conformidad con políticas internas para la contención del riesgo, por medio del perfilamiento de clientes en función de la actividad económica a la que pertenece. Estas facilidades crediticias incluyeron prórrogas (dependiendo de la actividad económica podría ser de 6 o 9 meses), ampliación de plazo o disminución de plazo, incluso se admitió la combinación de beneficios.

Referente a la Ley de Usura se realizó un mapeo de la cartera de crédito con el fin de identificar los clientes con una alta probabilidad de que sean sujetos a presentar salarios mínimos embargables o cercanos a este, los cuales a la postre, podrían tener implicaciones negativas para el Banco. Como medida de contención del riesgo, se plantearon ajustes en las políticas de otorgamiento de crédito y a nivel de sistemas informáticos para mitigar este riesgo.

Asimismo, con la finalidad de cubrir la gestión crediticia de potenciales deterioros de la cartera de crédito y el impacto negativo que esto pueda tener en los resultados del Banco, se establecieron estimaciones adicionales a las que solicita la normativa, esto como una gestión prudente y prospectiva de riesgo de crédito.

Adicionalmente, se han estructurado productos crediticios tendientes a apoyar la reactivación comercial de los clientes del Banco, entre ellos créditos de capital de trabajo y de reestructuración de deudas.

Mensualmente se hace clasificación de clientes a partir de la probabilidad de no pago de sus obligaciones en un marco de 4 niveles, y se le da seguimiento mensual a la evolución de estos.

Se planteó una estrategia de recuperación de cartera y se le da seguimiento mensual a la misma, lo cual se presenta a la Junta Directiva Nacional.

En riesgo de mercado se modificaron los intervalos en los perfiles de riesgo: Para el perfil de riesgo de las sociedades y el banco se procedió a abrir los intervalos del apetito,

tolerancia y capacidad de forma que estos incorporaran shocks transitorios en volatilidad producto del efecto de la pandemia sobre el sistema financiero. Lo anterior dado que se sabe que el inicio de la pandemia tendría un efecto transitorio importante sobre el valor en riesgo lo cual podría llevar a los indicadores al límite y por tanto a los gestores a forzar ventas en momentos donde los precios han sobre reaccionado a la baja generándose un ciclo de pérdidas de capital innecesario. Esto será mantenido así mientras los efectos de la pandemia comienzan a disiparse. Proceso que ya ha comenzado.

Además, se realizó la modificación de los límites de volatilidad para el portafolio internacional del ROPC: Dada la caída de los índices bursátiles en los mercados internacionales se generó una sobrerreacción en los indicadores de volatilidad como los son el tracking error y las estimaciones de volatilidad a corto y largo plazo. Ante este escenario la dirección de riesgo corporativo tomo la decisión de ampliar los límites de volatilidad de corto y largo plazo, así como el límite de tracking error dado que se entendía que esto sería un sobresalto de volatilidad transitorio en los mercados. De esta forma dado el objetivo de inversión de largo plazo de la operadora no se consideraba prudente alterar la composición del portafolio como respuesta a esta volatilidad de carácter transitorio. En la actualidad los mercados han recuperado la totalidad de las perdidas en mercado internacional y se encuentran en máximos históricos.

Debido al crecimiento en la liquidez del sistema financiero y el riesgo que esto puede ocasionar en el transcurso del año 2021, se tomó la decisión de darle seguimiento a algunas señales de alertas como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez y el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de complementar y robustecer el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Los principales riesgos operativos del 2020 y que se mantienen vigentes para el año 2021, se detallan a continuación como se muestra:

- **Riesgos Tecnológicos**

Clientes insatisfechos por servicio tecnológicos no competitivos, se mantiene una veda a los nuevos desarrollos por la actualización del T24-R9 a la versión R17, por lo que se tiene que dar un seguimiento estricto, a la etapa post implementación, con el fin de asegurar una estabilización del sistema y así poder maximizar su uso y beneficios. Por otra parte, de esta actualización depende la implementación de mejoras en los procesos y servicios de la institución.

Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el

proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de licitación.

Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

- **Riesgos Proceso**

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

**Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero**

Las subsidiarias del Banco, a saber, Popular Valores Puesto de Bolsa, S. A. y Popular Fondos de Inversión, S. A. están reguladas por la SUGEVAL, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE, por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.